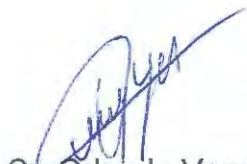


El señor Vega Quesada dice, al ser las 9:43 a.m., levantamos la sesión, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 14-2023. Agradecerles a todos el espacio y la disponibilidad que siempre nos han demostrado. Vamos a tener que sentarnos para hacer estas dinámicas, creo que no importa la duración, bueno, sí importa, porque son más de 2 horas que estamos acá, pero si tiene que ver sobre el fondo y a lo que queremos aspirar a nosotros como Junta Directiva y verlos y agradecerles muchísimo, a todos la disponibilidad y el tiempo y espero que tengan todos muy buen día.--



Sr. Orlando Vega Quesada

Presidente Suplente

Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo

Gerente General

ACTA ORDINARIA 15-2023. Acta número quince guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés, a las siete horas y cuarenta y siete cinco minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión.



que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Innovación y Tecnología, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su residencia en Desamparados, San José, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), ubicado en su casa de habitación en los Yoses; la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicada en su casa de habitación en Tibás; el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), ubicado en su casa de habitación en Sabana Sur; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su casa de habitación en Moravia, el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser; la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación en Heredia.--

Ausente con justificación el señor Juan Alfaro López, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). --

Ausente el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Participan en la sesión, el Francisco Briceño Jiménez, Gerente General a.i., ubicado en su casa de habitación en Cartago, el Jorge Murillo González, Asesor Profesional, ubicado en su casa de habitación en Sabana Norte, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, desde su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago. ---



Invitada la señora Alejandra Araya Marroni, funcionaria de la Dirección de Promoción, ubicada en su casa de habitación, Barrio Escalante, San José.--

Inicio de la sesión:

El señor Vega Quesada dice, buenos días, tengan todos y todas, bienvenidos a la Sesión 15-2023 del 31 de agosto, 2023. Al ser las 7:41 minutos, damos inicio a la sesión. --

Procedo a leer lo siguiente, en atención a la Directriz No-2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan los cargos. Se convoca la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando la comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".--

Antes de iniciar del inicio de la sesión, se consulta ¿alguno de los miembros de la Junta Directiva, tienen algún tipo de conflicto o interés en relación con los temas que se conocerán en la sesión o algún tipo de riesgo de imparcialidad? Les solicito, si alguno de los miembros tiene algún tipo de esa situación, favor indicarlo en este momento. La señorita Sánchez Robles responde, ninguno.--



El señor Vega Quesada dice, perfecto. Dicho eso, lo primero que vamos es a registrar la asistencia para la sesión correspondiente del día de hoy.--

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1: El señor Vega Quesada dice, en este caso por parte del Micitt, mi nombre es Orlando Vega, Viceministro de Ciencia, Innovación y Tecnología, me encuentro ubicado en mi residencia en Desamparados, San José.--

Le solicito a don Christian del MEIC, por favor. Christian Rucavado, Viceministro de Economía, Industria y Comercio, me encuentro en mi casa de habitación en Los Yoses.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Christian. Doña Vanessa de CINDE. Hola, buenos días, Vanessa Gibson, de CINDE, estoy en mi casa de habitación en Tibás.--

El señor Vega Quesada dice muchas gracias doña Vanessa. Don Rubén Acón de Uccaep. Buenos días en representación de Uccaep, Rubén Acón, desde Sabana Sur, en mi casa de habitación.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Rubén. Doña Roxana, verdad que no tenemos aún ni a don Ronald ni a la Cámara Nacional de Agricultura, es así. La señorita Sánchez Robles responde no señor aún no están, tampoco tiene al INA. El señor Vega Quesada dice, a los representante de Conare, doña Geannina y don Jeffrey.--

Buenos días Geannina Sojo, me encuentro en mi casa de habitación en Cartago, representando a Conare. Buenos días Jeffrey Orozco, representando a Conare, en mi casa en Heredia.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a todos por su presencia. Como primer punto. La señorita Sánchez Robles dice, disculpe don Orlando, tendría que presentarse también don Francisco, don Jorge y esta servidora. El señor Vega Quesada dice, tiene razón doña Roxana muchísimas gracias. Ahora le solicito a los presentes que nos acompañan, doña Roxana empezamos por usted, por favor. Buenos días Roxana Sánchez, desde mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago. --

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Roxana. Le digo a don Jorge si sería tan amable de presentarse. Hola, buenos días a todos, Jorge Murillo, Asesor Profesional, me encuentro desde mi casa de habitación en Sabana Norte. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Jorge. Don Francisco Briceño, disculpe, por favor. Francisco Briceño, como Gerente General a.i. de la Promotora, desde mi casa de habitación en Cartago.--

La señorita Sánchez Robles indica al señor Vega Quesada que está ingresando don Ronald.--

Nota: A las siete horas y cuarenta y tres minutos ingresa a la videoconferencia el señor Ronald Bolaños Maroto. --

El señor Vega Quesada dice, entonces de una vez aprovechamos y le damos la bienvenida. Don Ronald, muy buenos días, estamos en la presentación ya contamos con el quórum de ley, sería tan amable de reportarse desde donde se está conectando y muchas gracias por acompañarnos. Buenos días, estoy en mi casa de habitación en Moravia. El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias, ahora sí estamos todos. La señorita Sánchez Robles responde, faltaría solamente el INA y la Cámara Nacional de Agricultura, ahí se van conectando. El señor Vega Quesada dice, sí se van conectando, pero tenemos el quórum mínimo para poder iniciar. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.--



CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ARTÍCULO 2: El señor Vega Quesada dice, para el día de hoy se procede a leer los puntos del Orden del Día. En este apartado se puede modificar el orden a sugerencia de la Presidencia o algún miembro de la junta Directiva.--

CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 12-2023, celebrada el 29/06/2023 y Acta Extraordinaria 13-2023, celebrada el 19/07/2023. CAPÍTULO IV. Convocatorias 2023. CAPÍTULO V. Evaluación POI, a) "Informe de la evaluación presupuestaria 30 de junio del 2023", Ley 9971. b) "Informe de la evaluación presupuestaria 30 de junio del 2023", Ley 8262. CAPÍTULO VI. Asuntos Financieros: 1. Ejecución Presupuestaria I Semestre 2023 Ley No. 9971, Ley No. 7169 y Ley No.8262. 2. Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2023. 3. Estados Financieros II Trimestre 2023, Promotora. 4.Estados Financieros mensuales mayo 2023, Promotora. 5. Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, febrero, marzo y abril 2023. CAPÍTULO VII. Propuesta de Imagen Institucional. CAPÍTULO VIII. Varios. Cierre de la sesión. --





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
JUNTA DIRECTIVA

**ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN ORDINARIA 16-2023
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Modalidad Virtual utilizando la herramienta "TEAM S"**

Día: Jueves 31 de agosto, 2023

Hora: 7:30 a.m.

CAPITULO I

Comprobación del quórum

CAPITULO II

Aprobación del Orden del Día

CAPITULO III

Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 12-2023, celebrada el 29/06/2023 y Acta Extraordinaria 13-2023, celebrada el 19/07/2023.

CAPITULO IV

Convocatorias 2023

CAPITULO V

Evaluación POI

- a. "Informe de la evaluación presupuestaria 30 de junio del 2023" Ley 9971.
- b. "Informe de la evaluación presupuestaria 30 de junio del 2023" Ley 8262.

CAPITULO VI

ASUNTOS FINANCIEROS:

1. Ejecución Presupuestaria I Semestre 2023 Ley No. 9971, Ley No. 7169 y Ley No.8262
2. Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2023
3. Estados Financieros II Trimestre 2023, Promotora
4. Estados Financieros mensuales mayo 2023, Promotora
5. Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, febrero, marzo y abril 2023

CAPITULO VII

Propuesta imagen corporativa

CAPITULO VIII

Varios

Cierre de sesión

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica
Tel: (506) 2216-1500. Fax: (506) 2216-1895. Apartado Postal 698-2100
Correo electrónico: juntaDirectiva@promotora.co.cr www.promotora.co.cr/web

El señor Vega Quesada dice, si hay observaciones sobre la propuesta de la agenda del día de hoy, indicarlo en este momento. La señorita Sánchez Robles indica que no hay manos levantadas. Entonces la propuesta de acuerdo sería, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. En este caso, por parte del Micitt aprobado. De parte del MEIC. Christian Rucavado, aprobado. El señor Vega Quesada dice, gracias. De parte de CINDE. Vanessa Gibson aprobado. El señor Vega Quesada dice, de parte de Uccaep. Rubén Acón aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. De parte de la CICR. Ronald Bolaños aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Ronald De



parte de Conare, doña Geannina y don Jeffrey. Geannina Sojo aprobado. Jeffrey Orozco aprobado. --

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Roxana, nada más sáqueme de una duda, eso tiene que quedar en firme, o solamente con la aprobación en primera. La señorita Sánchez Robles responde, siempre se hace una segunda votación para que quede la firmeza, no sé, don Jorge, si usted tiene otra opción. El señor Murillo González responde, eso es opcional. No es necesario que se vote en firme, pero si quieren hacerlo y siempre lo han hecho, no altera nada.--

El señor Vega Quesada dice, siempre se ha hecho, es así doña Roxana. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, siempre se ha hecho.--

El señor Vega Quesada dice, Orlando Vega del Micitt, perdón don Christian, adelante.--

El señor Rucavado Leandro dice, para futuras, yo sé que tomamos la decisión de votar en firme, pero para futuras aquellas que no sean necesarias nos ahorramos también un espacio de tiempo. Es que señor Viceministro, en algún momento aquí estuvimos siempre votando cada acuerdo en firme y recurriamos en tiempo, como dice ahora el abogado era innecesario. Pero bueno, en este caso, en firme. El señor Vega Quesada dice, lo vamos hacer lo más rápido posible. Tomo nota don Christian, gracias por su observación. Del Micitt en firme. Del MEIC. Christian Rucavado, aprobado en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Le solicito en este caso, de CINDE. Vanessa Gibson en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Uccaep. Rubén Acón de Uccaep en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Cámara de Industrias. Ronald Bolaños, Cámara de Industrias en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Le solicito a doña Geannina y a don Jeffrey de Conare. Geannina Sojo en firme. Jeffrey Orozco en firme.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, entonces, queda en firme. La señorita Sánchez Robles indica que son 7 votos. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Roxana. La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto.--

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. **ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**

CAPÍTULO III: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 12-2023, CELEBRADA EL 29/06/2023 Y ACTA EXTRAORDINARIA 13-2023, CELEBRADA EL 19/07/2023.--

ARTÍCULO 3: El señor Vega Quesada dice, se tiene la aprobación del Acta Ordinaria 12-2023, celebrada el 29/06/2023 y Acta Extraordinaria 13-2023, celebrada el 19/07/2023. Consulto a doña Roxana se recibieron observaciones a la propuesta del acta. La señorita Sánchez Robles responde, no señor, no recibí ninguna observación. El señor Vega Quesada dice, usted sería tan amable de indicarnos quienes fueron los que participaron en el Acta Ordinaria 12-2023, para que tengan facultad de votar. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. En el Acta Ordinaria 12-2023 estaba doña Paula Bogantes, presidiendo, don Christian, don Ronald, don Jorge Víquez de la CNAA, doña Carolina Chacón del INA, doña Geannina Sojo y don Jeffrey Orozco. Doña Vanessa no estaba presente ni doña Carola.--

El señor Vega Quesada dice, en este caso, salvo mejor criterio usted me indica, yo le tendría que pedir el voto afirmativo a las personas que estuvieron. Entonces, logro entender que sería, don Christian, doña Geannina, don Jeffrey y don Ronald, es así. El señor Murillo González responde es correcto, don Orlando. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.--



El señor Vega Quesada dice, en el caso del Micitt como yo no fui quien la presidio, sino que fue la señora Ministra, yo debería de abstenerme, sería así Jorge. El señor Murillo González responde, correcto, así es don Orlando. --

El señor Vega Quesada dice, entonces, perfecto. Vamos hacerlo en el orden usual, nada más en el caso mío, Orlando Vega, Micitt me abstengo en el Acta Ordinaria 12-2023. Don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, aprobado. --

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Vanessa ustedes en CINDE no tuvieron participación. La señora Gibson Forbes responde, no estuvimos, me abstengo.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. El señor Vega Quesada dice, don Rubén logró entender de Uccaep tampoco tuvimos participación. La señorita Sánchez Robles responde, no señor. El señor Vega Quesada dice, entonces, se abstiene, sería así. El señor Acón Toy responde, es correcto.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Ahora sí, don Ronald, usted de la Cámara de Industrias, usted si participó. El señor Bolaños Maroto responde sí, aprobado. ---

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Luego tenemos de Conare, doña Geannina y don Jeffrey. Geannina Sojo, Conare y aprobado. Jeffrey Orozco, aprobado.--

La señorita Sánchez Robles indica 4 votos aprobado y 3 abstenciones.--

El señor Vega Quesada dice, don Christian adelante.--

El señor Rucavado Leandro dice, nada más para seguir, porque en algunos otros momentos lo hemos hecho, creo que un poco diferente, señor Viceministro como



esto es por organización y no por personas, si la organización si participó, si pueden votar a favor, las organizaciones. No sé, Jorge, si en el caso, por ejemplo, del señor Viceministro, el Micitt participó y presidió la sesión, él puede votar a favor porque tiene las actas.--

El señor Murillo González responde, siempre y cuando haya tenido revisión de las actas. El señor Rucavado Leandro dice, OK. El señor Vega Quesada dice, entiendo ese punto, pero digamos, Christian te comento, al menos doña Paula a mí no me hizo detalle, observaciones sobre esa acta. Entonces, yo en el caso particular, prefiero la abstención por el detalle, porque por el fondo no sé si responde fielmente a la revisión de ella.--

El señor Rucavado Leandro dice, OK. Entiendo es porque en esta junta como somos por institución y no por persona, tenemos esa condición. El señor Vega Quesada dice, me parece una muy buena observación en el termino de que eventualmente, si la organización no participa debe hacer la abstención. Y como lo señala Christian, si eventualmente alguno ya sea el suplente o el titular, participa y en la siguiente reunión tener esa comunicación, para que objetivamente pueda votar por la organización, pero me parece muy oportuno, Christian la observación.--

El señor Vega Quesada dice, ahora se lograría entender que, para esta acta, se tiene que votar en firme. Los que votaron a favor sería así. La señorita Sánchez Robles responde sí señor. El señor Murillo González responde, correcto.--

El señor Vega Quesada dice, los compañeros que votaron a favor. Entonces, le pediría a don Christian Rucavado su posición. Christian Rucavado en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de CICR. Ronald Bolaños responde, en firme. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo y don Jeffrey Orozco. Geannina Sojo en firme. Jeffrey Orozco en firme.

La señorita Sánchez Robles indica 4 votos en firme.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Ahora procedemos con el Acta Extraordinaria 13-2023, celebrada el 19/07/2023. La señorita Sánchez Robles indica, en el Acta Extraordinaria 13-2023, estuvo usted don Orlando, don Christian, doña Vanessa, de la Uccaep estuvo don Rodolfo, estuvo don Ronald, estuvo el INA, doña Carolina. Estuvo doña Geannina y no estuvo don Jeffrey.--

El señor Vega Quesada dice, en este caso la pregunta es, doña Roxana, se recibieron observaciones al Acta 13. La señorita Sánchez Robles responde, no señor.--

El señor Vega Quesada dice, al no haber observaciones se somete a votación el Acta Extraordinaria 13-2023, celebrada el 19/07/2023. --

En este caso, el Micitt, Orlando Vega, Viceministro, aprobado. Don Christian Rucavado. Christian Rucavado aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Vanessa de CINDE. Vanessa Gibson aprobado.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Nada más de Uccaep don Rubén no nos acompañó. La señorita Sánchez Robles dice, fue don Rodolfo el suplente. El señor Vega Quesada dice, no sé don Rubén, sin don Rodolfo le dio, lo que señaló don Christian, algún tipo de instrucción sobre esa acta o prefiere abstenerse. El señor Acón Toy responde, no me dio ninguna observación, yo asumo que eso indica que está de acuerdo, así que de parte de Uccaep aprobado.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. De la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños aprobado. --

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. La representante de Conare que participó fue doña Geannina Sojo. Geannina Sojo, Conare y aprobado. El señor Orozco Barrantes dice, igual yo la apruebo. --



El señor Vega Quesada consulta, cuántos votos a favor. La señorita Sánchez Robles responde, 7 votos a favor. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Ahora para votar la firmeza de esa acta. En este caso Orlando Vega del Micitt, en firme. Don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado en firme. El señor Vega Quesada dice, doña Vanessa de CINDE. Vanessa Gibson en firme. El señor Vega Quesada dice, don Rubén de Uccaep. Rubén Acón en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Ronald Bolaños de la Cámara. Ronald Bolaños en firme. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo y don Jeffrey Orozco de Conare. Geannina Sojo en firme. Jeffrey Orozco en firme.

La señorita Sánchez Robles indica, 7 votos en firme.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva acuerdan:

- a) Con 4 votos a favor (señor Christian Rucavado Leandro, MEIC, señor Ronald Bolaños Maroto, CICR, señora Geannina Sojo Navarro, Conare, señor Jeffrey Orozco Barrantes) y 3 abstenciones (señor Orlando Vega Quesada, Micitt, señora Vanessa Gibson Forbes, CINDE, señor Rubén Acón Forbes, Uccaep), aprobar el Acta Ordinaria 12-2023, celebrada el 29/06/2023, sin ninguna modificación.
- b) Aprobar el Acta Extraordinaria 13-2023, celebrada el 19/07/2023, sin ninguna modificación.

ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, pasamos al Capítulo IV.

CAPÍTULO IV: CONVOCATORIAS 2023, (Anexo 1).--

ARTÍCULO 4. El señor Vega Quesada dice, comentarles a ustedes, que este fue un tema que se trajo en la anterior sesión de Junta Directiva, a raíz de la presentación tuvimos una mesa de trabajo, el lunes 21, allá en la Promotora



agradecemos mucho la presencia, prácticamente de todas las organizaciones, creo que eso demuestra el interés que se tiene sobre la Promotora y ahorita se trae para conocimiento una propuesta ajustada sobre esas convocatorias para poderlas presentar y aprobar. En este caso le consulto a doña Roxana, hay una presentación y no sé, si la hace don Francisco o quien nos ayuda con la presentación. La señorita Sánchez Robles responde, doña Alejandra Araya de la de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la va a hacer, entonces, voy a darle el ingreso. El señor Vega Quesada dice, perfecto. La señorita Sánchez Robles indica que ella es la que va a proyectar directamente, permítame. El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto.--

Nota: A las 7:56 a.m. se incorpora a la videoconferencia la señora Alejandra Araya Marroni.--

La señorita Sánchez Robles dice, buenos días doña Alejandra. La señora Araya Marroni responde, buenos días. La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando, doña Alejandra ya está presente.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Alejandra, gracias por acompañarnos. Estamos en el punto número IV de la junta que, corresponde a las Convocatorias 2023 y logramos entender doña Alejandra que usted va a ser la persona encargada, para poder darnos la presentación, entonces adelante.--

La señora Araya Marroni dice, así es, me ven. La señorita Sánchez Robles responde, sí señora, sí se ve. La señora Araya Marroni dice, perfecto, vamos a iniciar entonces. Me dicen si están viendo correctamente. La señorita Sánchez Robles responde, sí, señora. El señor Murillo González dice, correcto, sí, Alejandra, estamos viendo.--

La señora Araya Marroni dice, muchísimas gracias. Presentaré el Plan Anual de Convocatorias 2023. Qué tiene como principales antecedentes, permítanme un segundito, no sé por qué no me está pasando aquí. Que tiene como principal



antecedente, la sesión de Junta Directiva del 17 de agosto, que dio origen a la mesa de trabajo que se realizó el 21 de este mes con la presencia de representantes de la Junta Directiva, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, encabezados por don Orlando, de las Cámaras, del Conare y de Cinde.--

En esta mesa de trabajo tuvimos la oportunidad de compartir criterios, de precisar puntos de interés y, sobre todo, de encontrarnos en una comunión de intereses, en la ejecución presupuestaria del 2023. Por eso esta presentación se acota este período presupuestario y sin dejar de lado, pues que hay una normativa que nos lleva a que la Junta Directiva es la instancia que aprueba el Plan de Convocatorias.--

Muy rápidamente recordar que estamos organizados internamente utilizando la gestión de proyectos como metodología de trabajo y también usando el *Sharepoint* como nuestra mesa de dibujo interna. Se han nombrado equipos con responsables con *Project Managers* y la elaboración del *Charter* es nuestro documento base de trabajo a nivel de proyectos y es lo que da origen al Plan de Convocatorias.--

Dicho esto, tenemos para el Fondo Propyme la propuesta de 2 convocatorias que se plantean como convocatorias, porque el marco de legalidad del Fondo Propyme, que está originado en la Ley 8262, nos lleva a ser llamados públicos, para participar a los posibles interesados en los concursos, hacer evaluaciones, seleccionarlás, y concretarlás por la vía de un contrato al cual se le da seguimiento hasta que finaliza, y ahora pues haríamos también evaluación ex post.--

Estamos atendiendo 2 públicos meta que tienen necesidades y dolores, como decimos diferentes y partimos de la tesis o seguimos la tesis de que hay que atenderlos con instrumentos diferentes, por eso estamos diseñando o ya diseñamos las 2 convocatorias con bases de concurso algo diferenciadas. Por supuesto, vamos a tender los resultados, indicadores, metas físicas, todo alineado con PNCTI y PEI, considerando el presupuesto asignado.--



Estas 3 intervenciones públicas están planteadas en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. Están las 3 alineadas al área estratégica “innovación transformadora”. Algunas de ellas también tienen una relación espejo con el PEI, y las 2 convocatorias que estamos planteando agrupan estas 3 líneas.--

Estaríamos específicamente las 2 primeras, la aceleración de la innovación en sectores productivos en áreas estratégicas y el fortalecimiento de los clústeres están agrupados en una convocatoria, al igual que lo hicimos el año pasado y esto lo estamos haciendo en alianza con el Programa Nacional de Clústeres.--

Por otra parte, la tercera línea que ven en pantalla que refiere al impulso a la innovación, mediante esquemas de financiamiento diferenciados para la I+D+i, está atendiendo un grupo que es muy importante para la Promotora y es muy importante dentro del ecosistema de emprendimientos dinámicos y de innovación, que son los emprendedores, estaríamos con esto proponiendo la convocatoria “Impulso emprendedor”, lo que busca es ofrecer un financiamiento no reembolsable, dirigido a emprendimientos dinámicos o de base científica tecnológica, que tienen potencial de crecimiento, que tienen un elevado contenido innovador, que cuentan con un producto mínimo viable y que lo que están esperando, deseando o que están en una etapa muy cercana a definir su producto, de acuerdo a las necesidades y deseos del mercado, lo que llamamos *Product Market Fit*. Aquí estaríamos financiando 2 proyectos, para asignar ¢10 millones de colones a cada proyecto. Si hablamos de emprendimiento de base científica y tecnológica, estamos enfocados y esperamos poder tener un buen *scouting*, apoyados con las incubadoras y aceleradoras nacionales, para tener proyectos que están en lo que se conoce, como el nivel de madurez tecnológica, de 6 en adelante, o sea, proyectos prototipos que ya salieron del laboratorio y que están probándose en un ambiente más cercano al real.--

Esta convocatoria si la junta aprueba hoy nuestro plan, saldría publicada. El señor Vega Quesada interrumpe a la señora Araya Marroni. La señora Araya Marrone dice, discúlpeme, sí señor. El señor Vega Quesada dice, sí, perdón, es que con



Christian Rucavado solicitó la palabra, don Christian adelante, nada más ver si tiene una consulta en particular. La señora Araya Marroni dice, claro que sí--

El señor Rucavado Leandro dice, gracias señor Viceministro. Alejandra, ¿qué se entiende por emprendimiento? ¿Cómo lo definen?--

La señora Araya Marroni responde, entendemos por emprendimiento un plan de inversión, que tiene un objetivo concreto de producto o servicio que va a llegar al mercado. Nosotros estamos utilizando la terminología que define la Ley 8262 y su reglamento general y también el Reglamento de la Promotora. Puede ser un fundador o un grupo de fundadores, o podría incluso ser una PYME ya registrada, eso va a depender de cómo este emprendimiento está formalizado ante el MEIC, porque estamos acotando todo a las definiciones de la legislación.--

El señor Rucavado Leandro dice, ahí no entiendo bien algo. Porque vamos a ver, el MEIC tiene 2 registros, el Registro PYME y el Registro Emprendedor. Entonces, el emprendimiento ¿tiene que estar en el registro emprendedor o no?--

La señora Araya Marroni responde, sí, el emprendimiento podría estar en el Registro Emprendedor don Christian, como emprendedor o podría estar como una PYME que no tiene todavía, digamos, la suficiente consolidación, por decirlo así, no le estamos poniendo una acotación de que tenga 2 años de operación o 2 años de registro ante Tributación Directa podría estar en cualquiera de los 2 registros en el tanto esté en el MEIC.--

El señor Rucavado Leandro dice, entonces puede ser ¿un emprendedor o una PYME? La señora Araya Marroni responde, puede ser una PYME, también en las bases del concurso está definido así. Sí señor.--

El señor Rucavado Leandro dice, ustedes hicieron la consulta de ¿cuántas empresas de base tecnológica nosotros tenemos en la base de datos?, porque al final de cuentas ese va a ser el público.--



La señora Araya Marroni responde, sí claro, nosotros hemos hecho los diálogos con los colegas de la Digepyme, tenemos contacto con Esteban. Realmente, vamos a hacer un trabajo muy colaborativo con ustedes, don Christian, que yo le pueda decir que tenemos el dato exacto, no lo tenemos, ¿de cuántos emprendimientos de los que ustedes registran con el formulario que reciben están catalogados como dinámicos o como de impacto? No tenemos ese dato, pero estamos en constante diálogo con los colegas de la Digepyme, para el tema de emprendimientos con ellos, para el tema de Pymes, hemos estado en contacto con José Arce y con otros compañeros.--

El señor Rucavado Leandro dice, OK. Nada más una pregunta adicional, vamos a ver, cuando sale la convocatoria una empresa que aún es de base tecnológica pero que aún no está dentro del registro PYME, puede pedir el registro y entrar en la convocatoria o apenas se lanza, ya no puede entrar en la convocatoria, porque no lo tenía la fecha.--

La señora Araya Marroni responde, OK, lo que nosotros estamos solicitando, don Christian es, que estén certificadas, no vamos a pedir el certificado. Porque estamos utilizando todo el diálogo interinstitucional con ustedes, vamos a solicitarles un consentimiento informado para poder ingresar a la base del Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC). Así lo hicimos el año pasado y lo que ocurrió el año pasado y esa fue una experiencia que estamos utilizando en esta ocasión, es que, si la empresa no está registrada y el llamado la invita a registrarse, en comunicación con ustedes logramos que la empresa se registre y trabajamos internamente los grupos, para que esa empresa pueda participar, sea emprendimiento o sea PYME. En este caso no tendría la obligación como PYME de tener 2 años de operación en Tributación Directa.--

Idealmente, ojalá que estén registrados, porque ustedes hacen un trabajo de invitación al registro permanente y como nosotros sí estamos pidiendo también, este es un elemento importante para la convocatoria de Impulso Emprendedor, estamos pidiendo que los emprendimientos, sean emprendimientos registrados como emprendimientos o como PYMES, hayan pasado por un proceso de



incubación o aceleración en alguna de las incubadoras o aceleradora nacionales, o estén incubando en este momento, porque ese grupo es un *stakeholder* muy importante para nosotros, digamos, las salidas de esos procesos de incubación serían las entradas de nuestro programa Impulso Emprendedor.--

El señor Rucavado Leandro dice, OK. Y nada más Alejandra, y lo dejo porque para mí es importante también nuestros públicos metas, uno es las incubadoras aceleradoras, puede ser cualquier incubadora a nivel nacional, o podríamos limitarnos a la Red Nacional de Incubadoras Aceleradoras, que son las que están por el MEIC acreditadas.--

La señora Araya Marroni responde, nosotros hemos puesto nacionales, si el ministerio en este momento representado por usted, considera que necesariamente tienen que ser de la red, nosotros lo incluimos en las bases del concurso, como necesariamente de la red. Revisamos toda la legislación y no encontramos que hubiese, digamos una obligatoriedad a que fuesen de la red, en la red están la mayoría y las más importantes y las más sólidas, por decirlo así. Pero es un espacio muy interesante para que usted nos realimente don Christian.-

El señor Rucavado Leandro dice, OK. Básicamente para evitar que vinieran proyectos de incubadoras, aceleradoras que no se les ha hecho esa revisión, yo sí solicitaría que fueran las que están debidamente acreditadas.--

La señora Araya Marroni dice, de acuerdo, nosotros ajustamos las bases, estamos en ese proceso. Terminada hoy la sesión, si hay oportunidades de mejora en lo que queremos presentar, las vamos a incluir. El señor Rucavado Leandro dice, gracias. La señora Araya Marroni responde, con mucho gusto. La señora Araya Marroni dice, no sé si habrá don Orlando, alguna pregunta adicional.--

La señorita Sánchez Robles indica don Orlando, don Ronald pide la palabra.--

El señor Vega Quesada dice, adelante don Ronald.--



El señor Bolaños Maroto dice, lo mío, es una consulta. Ahora que estaba escuchando ahí las preguntas del Viceministro. Yo sé que, en el caso de las Pymes, existe un incentivo que es el fiscal de registrarse como PYME para no pagar el impuesto que pagan las sociedades, pero en el caso de los emprendimientos, ¿cuál es el incentivo de registrarse como un emprendimiento? Supongo que sí están en las incubadoras, las incubadoras hacen este proceso de registro de emprendimientos. No sé consultó nada más para tenerlo claro.--

La señora Araya Marroni dice, no sé si la consulta es para mí, don Ronald, mucho gusto en verlo don Ronald o para don Christian. El señor Bolaños Maroto responde, para quien tenga la información, en realidad me quedó esa inquietud. El señor Vega Quesada dice, creo que es Christian el que tiene esa respuesta.--

El señor Rucavado Leandro responde, con mucho gusto don Ronald. Vamos a ver, y es parte de donde quería entender bien, cómo se está lanzando esta convocatoria. El emprendimiento que nosotros tenemos registrados es meramente un registro porque entendemos emprendimiento como una potencial empresa, pero ahorita puede ser un proyecto.--

Entonces, casi que, es nada más para nosotros tener la información. ¿Cuáles son los beneficios de estar ahí? Sobre todo, en la parte formativa, en qué capacitaciones hay gratuitas y demás que se envía ese tipo de información diferente a los otros beneficios que tenemos con la condición PYME, que sí son exenciones fiscales, que sí son accesos a fondos de sistema de banca, entre otros. Entonces, es meramente el registro emprendedor para comunicación de capacitaciones, información.--

Muy honestamente, con las bases de esta convocatoria, yo si soy una PYME y no puedo estar en el registro PYME porque no cumplo con los requisitos, me meto como emprendedor, para mí como ministerio me sirve porque aumento, robustezco mi base de datos, y entiendo un poco más el ecosistema nacional.



Pero también es muy diferente a la que ya está formalizada. No sé si le respondí con eso.--

El señor Bolaños Maroto dice, sí, es que esa es la inquietud. Yo siento que, como no hay mucho incentivo para que no se registre como emprendedor, o sea, por lo menos salvo en una convocatoria como esta, que sea algo que la gente pues haga para poder cumplir un requisito.--

El señor Rucavado Leandro dice, sí, esto a mí me beneficia, porque más empresas que no cumplen con los requisitos para convertirse en una PYME con la condición PYME, digamos, por así decirlo, se mete como emprendedor. Por ese lado, a mí me apoya el emprendimiento, la generación de datos. El señor Bolaños Maroto dice, está bien.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando doña Geannina pide la palabra. El señor Vega Quesada dice, adelante doña Geannina.--

La señora Sojo Navarro dice, gracias, bueno, no sé si doña Alejandra va a presentar algo más, si no me espero y lo hago el final.--

La señora Araya Marroni responde, del Fondo Propyme doña Geannina, buenos días, me falta mostrar la convocatoria de clústeres. La señora Sojo Navarro dice, a bueno, si le parece más adelante intervengo, más bien disculpas--

La señora Araya Marroni responde, no, con mucho gusto. Usted me dice don Orlando. El señor Vega Quesada dice, adelante, muchas gracias. Como yo vi que don Christian pedía la palabra, era como para atender ese momento. Más bien ahí las disculpas adelante.--

La señora Araya Marroni dice, no excelente porque vamos evacuando dudas en el momento, a veces es mejor. Para terminar con un "Impulso emprendedor", estaría saliendo la convocatoria mañana, tendríamos que hacer los ajustes que hoy solicite la Junta Directiva.--



Tenemos previsto hacer evaluaciones entre el 2 de octubre y el 6 de noviembre. Eso incluye los procesos de toma de decisiones por parte de la Comisión de Selección de Beneficiarios y del Comité Especial de Crédito del fideicomiso, que en el caso del Fondo Propyme, tenemos esa instancia que es una instancia interna. Luego vendría la fase de formalización comprendida entre el 7 y el 17 de noviembre, podrían parecer muchos días, pero, ahí estamos dándole un poquito de margen a los emprendimientos o PYMES, porque a veces ya en la fase de formalización del contrato, les asisten dudas y cierto tipo de solicitudes y consultas. Por eso estamos dando un poquito más de días, aunque son solo 2 casos y pensamos que podría incluso ese tiempo estrecharse, para estar haciendo desembolsos el 25 de noviembre. --

Este es un cronograma agrupado, tal vez al final de la presentación, si ustedes gustan ver el detalle, pues ya nos metemos al detalle desagregado. Siguiendo con las convocatorias del Fondo Propyme, por alguna razón, disculpe don Orlando se me pega cuando queda como mucho rato, ahí estamos.--

Entraríamos con la convocatoria clústeres, que ya les comenté, es una segunda edición de la convocatoria Propyme-Clústeres del año 2022, la estamos haciendo en la alianza con el Programa Nacional de Clústeres, que este año se ve robustecido por el cambio de decreto de creación y reforma del programa, con la presencia de otros actores del ecosistema, me refiero concretamente al COMEX y al Procomer con su brazo técnico. En este caso estaríamos atendiendo Pymes, y tal vez para dando seguimiento a la consulta de don Christian, sí, estamos pidiendo al menos 2 años de operación. Pymes certificadas por el MEIC y que estén inscritas o que ya sean miembros de una iniciativa clúster o que estén con mucho interés de acercarse a una iniciativa clúster.--

Como es de conocimiento de ustedes, las iniciativas clúster tienen diferentes niveles de madurez. Hay unas que como ciberseguridad o Biotech o incluso la iniciativa Clúster TIC de Zona Norte, tienen un nivel de madurez que les da la opción de tener un líder de iniciativa, un clúster manager. En la edición del año pasado, fue muy interesante para el programa, porque lograron acercar a muchas



empresas y una empresa, por ejemplo, de un área emergente del PNCTI, como es inteligencia artificial o tecnologías digitales de Zona Norte, entregando un producto o una solución para un clúster de otra de las áreas de interés de nuestro plan.--

Entonces, con este la única diferencia con respecto al año pasado, es que la meta por proyecto es un poquito disminuida. El año pasado eran ¢20 millones por proyecto, este año van a ser ¢12.780.000,00 por un tema presupuestario básicamente, pero estaríamos atendiendo 6 proyectos. Con esto termino el Fondo Propyme, no sé si doña Geannina quiere que profundicemos aquí su consulta o si paso ya a Fondo de Incentivos.--

La señora Sojo Navarro dice, si gusta puede pasar a Incentivos y luego comentamos. Gracias.--

El señor Rucavado Leandro dice, yo tengo una consulta con este. Alejandra, me escucha. La señora Araya Marroni dice, sí lo atiendo don Christian.--

El señor Rucavado Leandro dice, primero nada más indicar que el decreto que cambió la rectoría del programa incluye también al MEIC, somos 3 organizaciones, COMEX, MEIC y Trabajo. Luego no entiendo muy bien por qué se solicita 2 años para que la PYME esté operando, o sea, puede ser año y 11 meses, no cambia mucho la madurez de la PYME en sí. Si se está pidiendo la condición PYME, por qué se tiene que pedir 2 años en operación, si la condición PYME ya de por sí, indica que tiene que estar en la CCSS, el INS o Tributación. ¿Cuál es el fundamento técnico para eso? Gracias.--

La señora Araya Marroni responde, sí, señor. Tal vez sí aclarar que la mención que hice a COMEX y Procomer, es porque, me refería específicamente don Christian al decreto que lo reformó, si nuestra gestión de diálogo ha sido desde un inicio con Ministerio de Trabajo y MEIC y la relación con Óscar en su momento, con Randall, con Sonia, con Pablo de trabajo, ha sido una relación, pues de mucho intercambiar criterios.--



Con respecto a su pregunta, básicamente tiene que ver con unos elementos que nosotros estamos aplicando en la evaluación, nosotros queremos con estas intervenciones públicas, finalmente, que las empresas aumenten, o sea, crezcan en ventas, porque el Fondo Propyme está orientado a mejorar productividad y competitividad en las Pymes desde su origen. Luego se incorpora el modelaje de Capital Semilla con las reformas que tuvo la legislación.--

Pero en el caso de Pymes, lo que queremos es mejorar competitividad y productividad y pedimos 2 años porque uno de los elementos que nosotros estamos midiendo es crecimiento en ventas. Entonces pedimos, entre otras cosas, la Declaración de Renta, pedimos las Planillas y otro elemento importante de esto, es también crecimiento en ventas, como le estaba diciendo y mejora en empleo, la mejora del empleo la estamos midiendo o la pretendemos medir, ya sea con una ampliación en el personal de la PYME o la mejora en los promedios salariales, por eso pedimos planilla. Pedimos 2 años porque eso nos permite ver 2 años de renta y miramos hacia atrás, si ha habido mejoras, si no ha habido mejoras, si más bien ha habido desmejora, es básicamente ese es el criterio técnico que nos lleva a pedir 2 años de operación.--

El señor Rucavado Leandro dice, no me satisface la respuesta, ¿por qué no pedir 3 entonces o 4? ¿Por qué 2?--

La señora Araya Marroni responde, sí, justamente no pedimos 4 ni 3, digamos, para que nuestro sujeto de atención pueda ser más amplio en cantidad. Si nosotros lo llevamos a 4 años, podría ser que muchas empresas que incluso están saliendo, digamos, con un crecimiento potencial importante porque vienen de un proceso de emprendimiento dinámico que no tienen los 4 años, las limitamos a entrar a este proceso. Es básicamente, para tener un abanico más grande de demanda.--

El señor Rucavado Leandro dice, mi consulta es ¿por qué no uno? La señora Araya Marroni responde, ahí solo nos permitiría ver las rentas de un año. Es básicamente por eso. El señor Rucavado Leandro dice, mi propuesta es que si se



baje. La señora Araya Marroni dice, no podemos ver como impacto de un año a otro, me entiende, ese es elemento técnico de nuestro objeto de pedir, 2 años.--

El señor Rucavado Leandro dice, vamos a ver, no lo entiendo a profundidad, tampoco diría que necesariamente una empresa que ha tenido ingresos 2 años, a una que no los ha tenido, sobre todo, no significa que no la podamos apoyar. Si es literalmente una empresa nueva, es muy difícil que ya tenga flujos positivos al año o a los 2 años, sobre todo en aquellas de ciencia y tecnología que sabemos que la inversión en los primeros años es altísima. La señora Araya Marroni responde, ciertamente sí.--

El señor Rucavado Leandro dice, entonces, más bien no estamos castigando a aquellos que quieren innovar y que llevan un año tratando de encadenarse a una de estas. La señora Araya Marroni responde, no más bien, vamos a ver, el tener 2 instrumentos diferentes de medición, que es lo que persiguen estas 2 líneas del concurso, es justamente para poder atender estos 2 nichos que son distintos.--

Si usted me dice a mí, que prefiero yo, yo preferiría poner 4 años porque eso nos da a nosotros como evaluadores, como instancia que tenemos que seleccionar junto con un panel, como en este caso integrado por miembros del programa, por expertos externos y por nosotros, nos permite seleccionar las empresas que tienen las Pymes que ya están formalizadas, que están encadenadas y que tienen un mayor potencial de generar ventas y empleabilidad. Si yo pongo 4 años, yo puedo mirar esa historia de la PYME con mayor profundidad que si pongo uno, para la que tenga uno, don Christian, yo digo que tenemos la oferta de Impulso Emprendedor. Para la que tenga uno en esta ocasión podría entrar en Impulso Emprendedor, perfectamente.--

El señor Rucavado Leandro dice, pero es que en la otra no limitadas a la que tenga uno, lo dejas abierto. No estás diciendo que tenés un top en el uno o sí. La ingeniera Araya Marroni responde, vamos a ver, tal vez voy a ampliarme un poquito don Orlando, no hay problema con el tiempo.--



El señor Vega Quesada responde, no hay ningún problema, doña Alejandra, vamos a ver, creo que es parte de la dinámica que estamos teniendo ahorita nosotros como Junta Directiva, es que tenemos un espacio de reunión y en lo que podamos avanzar en ese espacio de reunión es lo que podamos avanzar, entonces creo que aquí las consultas que nos hace el Viceministro Rucavado son realmente muy atinentes, tomando en consideración que es la población meta que él está trabajando, entonces no se preocupe, doña Alejandra, por favor.--

La señora Araya Marroni dice, gracias don Orlando. Me voy a ampliar un poquito porque esta consulta de don Christian que, me parece muy atinente, me lleva al instrumento de evaluación. El Reglamento del Fondo Propyme nos insta a evaluar ciertos criterios en las empresas Pymes. Entre ellos su capacidad administrativa, el alineamiento que pueda tener la propuesta de proyecto de innovación de desarrollo tecnológico, de transferencia de conocimiento, en fin, todo el abanico de posibilidades que abre el Fondo Propyme, en cuanto a ¿cómo esa propuesta apoya el modelo de comercialización y de producción de la PYME?--

El impacto que esto puede tener en su empleabilidad y otra serie de elementos que él mismo Reglamento nos lleva. Cuando yo voy a medir eso en una PYME que apenas tiene un año, la pongo en desventaja a esa PYME con aquellas que tienen 4 o 6 años. Entonces, el mismo instrumento me va a llevar a descalificar a esas Pymes que están apenas en ese nivel incipiente, por eso otro instrumento como el que estamos diseñando para Impulso Emprendedor que ya está diseñado, permitiría que las Pymes en una misma condición, digamos de una operación apenas incipiente, con o sin ventas, como está planteado Impulso Emprendedor, estén compitiendo entre sí Pymes más semejantes.--

De lo contrario, pues yo llevo a Pymes con niveles de madurez muy distintos a competir con un mismo instrumento y automáticamente van descalificándose, porque es muy difícil que una PYME que está apenas arrancando, pueda tener los mercados, ya esté claramente definidos, incluso exportando que ya es otro nivel de PYME. Este instrumento el de Clústeres estaría más asociado a Pymes un poquito más maduras. Por eso yo le digo a don Christian que yo, si fuera por mí,



pondría 4 años este diálogo de 2 años obedece a ciertas conversaciones que hemos tenido con los compañeros del Programa Nacional de Clústeres.--

El señor Rucavado Leandro dice, yo lo entiendo, el asunto es que en la primera no estamos poniendo ningún techo, entonces podemos tener empresas maduras compitiendo con empresas nuevas y en esta no estamos dejando las empresas más nuevas competir, solo porque el instrumento se enfoca más en las maduras, o sea, su argumento es válido siempre y cuando en la otra, entonces pongamos un techo. Gracias. La señora Araya Marroni responde, en la de impulso sí.--

El señor Rucavado dice, claro, entonces más bien, si estamos diciendo, empresas de 2 años, que tengan un mínimo 2 años, en la otra, pongamos empresas que tengan máximo 2 años y así repartimos el pastel a la mitad, porque aquí está quedando que una empresa nueva no puede tratar de incluirse en esta y una empresa un poco más madura si puede en la otra. La señora Araya Marroni dice, me parece muy razonable su propuesta don Christian.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Christian. Me parece muy oportuno. Se ponen los techos para que un tipo de empresas ingresen en una convocatoria y otras ingresen a otra. Doña Geannina Sojo solicitó la palabra. Geannina adelante.--

La señora Sojo Navarro dice, yo quería secundar justamente esto que estaba comentando don Christian y me encanta la última propuesta que se ha llegado y que haya también pertinencia, digamos, que se realice con estos topes, porque efectivamente, yo creo que esta es una gran oportunidad que tenemos para incentivar que las nuevas empresas participen dentro de los procesos y también dentro de las cadenas de valor realmente y generar procesos también de asociatividad de alguna forma. Entonces, realmente me parece que la propuesta que hace don Christian es bastante atinada y yo estaría de acuerdo con que se incluyan estos tiempos.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Geannina. Doña Vanessa Gibson, adelante.--

La señora Gibson Forbes dice, primero pedir disculpas porque se había caído mi conexión y estuve fuera unos minutos y, por lo tanto, antes de hacer mi comentario, que es más general, no sé si ya se había completado la presentación. La señora Araya Marroni responde, del Fondo Propyme, sí señora. Me falta incentivos, pero ya entramos como a otro tema.--

La señora Gibson Forbes dice, OK. De acuerdo, entonces, también dejó entonces hasta el final.--

El señor Vega Quesada dice perfecto, doña Vanessa. Si no hay más consultas en este momento, doña Alejandra podemos continuar con la presentación.--

La señora Araya Marroni dice, con mucho gusto. Clúster Avanza arranca mañana y estamos terminando con un modelo bastante parecido al que ya les comenté de Impulso Emprendedor y estaríamos entregando los incentivos, los beneficios en la última semana de noviembre.--

Pasamos entonces a Fondo de Incentivos. Con estas 2 intervenciones estaríamos atendiendo, tanto intervenciones públicas del PNCTI como una línea de acción que define la Junta Directiva en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Estamos hablando del área estratégica potencial del Talento Humano para la Innovación y la Investigación. Estaríamos proponiendo una segunda edición de la convocatoria que se hizo el año pasado para apoyar carreras en áreas STEM, está exclusivamente dirigida a mujeres de regiones y pues hemos tenido bastantes lecciones aprendidas de la edición del 2022, que estaríamos implementando acciones de mejora este año. Estaríamos cumpliendo con la meta física de 36 ayudas, que es lo que plantea el PNCTI, también el PEI tiene esa misma meta en esta en su línea de acción específica y llevaríamos un monto de ¢92 millones de colones, para dar fondos un poquito más robustos por beneficiario.--



La segunda línea que vemos ahí, si tiene una diferencia con respecto a lo que ustedes conocieron el 17 de agosto en el plan que se presentó en aquel momento, y esta diferencia obedece justamente a lo que se conversó en la mesa de trabajo y a una profundización que se hizo los días siguientes, con respecto a la imposibilidad que tendríamos para ejecutar un programa de proyectos de apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.-

Porque nuestros usuarios principales son universidades públicas o sus fundaciones y por temas de técnica presupuestaria y regla fiscal y otros elementos más que todo de presupuesto, no podríamos hacer efectivo el apoyo este año, entonces justamente a raíz de algunas sugerencias que se dieron en la mesa de trabajo estamos trayendo para el 2023, una línea de acción del PEI que está relacionada con el financiamiento para el aumento del capital humano avanzado en áreas STEM. Específicamente, estamos hablando de apoyar a estudiantes de doctorado nacional, y la meta son 10 apoyos, 10 beneficiarios personas físicas.--

Estaríamos llevando los \$100 millones que teníamos previsto para Innova I+D+i, en este caso al proyecto denominado convocatoria, en este caso denominado STEM Doc+.--

En el caso de Talento STEM, pues es un modelo muy parecido al del año pasado, con mejoras de procedimiento. Que lo que busca es ofrecer financiamiento a mujeres con al menos secundaria concluida para que estudien carreras técnicas relacionadas con áreas de STEM. Y esta convocatoria saldría el 18 de setiembre. Estaríamos entregando las ayudas financieras, no en su totalidad, porque estos programas, no necesariamente van a durar 1 año, podría ser que duren un poquito más y la idea y después entregar una buena parte de los recursos este año, pero dejar al menos 20% para entregar el siguiente año.--

En cuanto a la convocatoria, STEM Doc+ también considerando algunos elementos que se sugirieron en la mesa de trabajo. Estaríamos apoyando, no necesariamente todo el plan de estudios, como se concibe normalmente este tipo de apoyos, sino que focalizaríamos en la ejecución de los proyectos de tesis



doctoral los proyectos de investigación. Y nos gustaría adicionar el financiamiento para un rubro que es muy sensible en los doctorados nacionales, de acuerdo con nuestra experiencia en la implementación de los subcomponentes del PINN, en el doctorado nacional e incluso algunas ofertas que aperturo el Ministerio de Ciencia en el pasado, que son las pasantías de investigación en el exterior, que son definidas como obligatorias en los doctorados de las áreas científicas, me refiero al doctorado en ciencias, doctorado en computación, doctorado en ingeniería, entre otros.--

Que en los estudiantes normalmente se vuelven un cuello de botella, entonces estaríamos ofreciendo esas 2 posibilidades y la meta son 10, tal y como está planteado en el PEI, 5 estas personas beneficiarias serían del cuerpo docente de las universidades públicas adscritas al Conare, tal y como está descrito el indicador en el país y 5 personas serían profesionales estudiantes, doctorandos digamos, del ecosistema productivo nacional. Esta convocatoria también saldría el 18 de setiembre y estaríamos entregando desembolsos y ayudas a mediados de diciembre.--

El señor Vega Quesada dice, doña Alejandra. La señora Araya Marroni dice, dígame don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perdón sobre ese programa, yo sí tengo consultas, vamos a ver en la versión del pasado 17 de agosto, para este programa se tenían ¢52 millones de colones, nada más. Hoy veo que aparecen ¢100 millones de colones. Entonces, la pregunta que tengo es de ¿dónde aparecieron esos ¢48 millones adicionales? que no nos comentaron a nosotros el día digamos 17, eso, digamos, como para que explique, porque aumentamos en cuestión de 15 días, casi el doble de presupuesto. ¿De dónde salió esa plata?--

La señora Araya Marroni responde, vamos a ver, estos ¢100 millones de colones don Orlando, corresponden a los ¢100 millones de colones que teníamos para Innova I+D+i. O sea, los ¢52 millones de colones que estaban previstos, yo tendría que devolverme don Orlando y discúlpeme, no la tengo abierta aquí y no lo preciso en mi mente, si esos ¢52 millones que ustedes vieron el 17 de agosto



estaban para el presupuesto del 2023 o estaban previstos para el presupuesto del 2024, no sé si usted la tiene abierta y me puede precisar eso, porque como lo que presentamos el 17 de agosto, era el plan de 2 años, si mal no recuerdo, si mi memoria no me traiciona, los ¢52 millones de colones, estaban previstos para el 2024.--

El señor Vega Quesada dice, pero no había presupuesto para el 2023 y ahorita dice que hay ¢100 millones de colones. La señora Araya Marroni responde, exacto, porque estos ¢100 millones de colones don Orlando, sustituyen lo que teníamos previsto para el 2023 para Innova I+D+i, que sí tiene meta para el 2023. Me voy a explicar nuevamente, porque tal vez, no lo dije con claridad. En la propuesta que ustedes vieron en el 17 de agosto, teníamos previsto para el 2023 cumplir con una meta que en el PEI está para el 2023, que eran 2 proyectos de investigación aplicada, para esos 2 proyectos, habíamos propuesto ¢100 millones de colones, a razón de ¢50 millones de colones por proyecto. Sin embargo, esa línea la estamos pasando para el próximo año, para armonizar con los plazos, períodos, necesidades de las universidades y de sus fundaciones, que son los principales usuarios y estamos adelantando la meta de STEM Doc+, que es el de doctorados, para el 2023 y colocando los ¢100 millones de colones que teníamos previsto para Innova I+D+i. No sé si con eso me explique mejor.--

El señor Vega Quesada dice, sí. Pero me queda la duda de cómo surgieron, digamos, cómo definieron que son ¢10 millones de colones, los que ocupa para cada investigación, o sea, porque en algún momento nosotros cuando habíamos hablado en la reunión del 21, habíamos hablado de apoyos cercano a los ¢3 millones de colones para las investigaciones, para poder beneficiar a mayor cantidad de personas, y hoy veo que se aumentó la cifra a ¢10 millones de colones y solo poder beneficiar a 10 personas. Entonces, quisiera saber, ¿cuáles son los datos que movieron la aguja?, para decir que hay que financiar al orden de ¢10 millones de colones, a estas personas.--

La señora Araya Marroni responde, sí don Orlando, lo sigo plenamente, porque de hecho el *Charter* en su momento, el equipo que está trabajando en el tema de



doctorados, lo planteó con los números que se manejaron en la mesa de trabajo. No obstante, como vemos aquí, lo tengo incluso en *itálica*, *las pasantías de investigación en el exterior*, a nuestro parecer, después de revisar elementos de información de los doctorados, nos parece un rubro sensible que deberíamos llevar a la oferta en el instrumento, en las bases del concurso, eso nos parece a nosotros, como Grupo Técnico, de acuerdo a la experiencia anterior que deberíamos ofrecerlo y esas pasantías en el exterior tienen una duración aproximada de 16-18 semanas, así, planteadas como mínimo en los programas y obviamente pues encarecen el costo unitario, por decirlo así, porque estamos hablando de las estancias, de los pasajes, etcétera. No obstante, si nos limitamos a lo que se conversó en la mesa de trabajo y nos quedamos con los datos, pues devolvemos justamente a lo que se conversó en esa ocasión don Orlando, este es un tema más de tipo técnico con base a la experiencia y a lo que a lo que nosotros conocemos de la ejecución de los programas de doctorados nacionales.--

El señor Vega Quesada dice, sí, bueno. Yo sí tengo ahí doña Alejandra, sí mis reservas, porque justamente, las pasantías son lo deseable, más no obligatorias en los doctorados nacionales, o sea, porque digamos, es una cuestión que debería el estudiante a la hora de matricularse el doctorado, si es obligatorio saber que lo tiene que costear con sus ingresos. Y creo que, eventualmente, parte de la característica que se tiene de los estudiantes que sacan los doctorados a nivel de país, es esa imposibilidad real o material que a veces que implica para ellos, el poder tener que salir a una estancia extendida por obligaciones, ya sea laborales y demás. Pero bueno, quizás le voy a dar mejor aquí la palabra doña Geannina que la solicitó por para poder hacerlo, y luego vuelvo ahí, sobre otras dudas que me quedan, doña Geannina adelante, perdón.--

La señora Sojo Navarro dice, sí, muchísimas gracias. Lo mío era un comentario un poco más general que me parece muy importante enterar a la Junta Directiva también, parte de las conversaciones que hemos tenido que doña Alejandra ya ha comentado.--



En primer lugar, agradecer muchísimo la disposición también de la mesa de trabajo que hicimos. Yo creo que viene enriquecer muchísimo el trabajo de la Promotora, el poder también incluirnos a nosotros como miembros de la Junta Directiva, en entender cómo se realizan las convocatorias y además poder incentivar que se entiendan también la lógica de los que estamos del otro lado, también esperando y recibiendo.--

Bueno, parte de lo que conversábamos para justamente la convocatoria de Innova I+D+i, era precisamente los tiempos en los que estaba sujeta la convocatoria que se realizara. Eran tiempos que realmente no eran realistas para que las instituciones de educación superior pudiéramos cumplir y que pudiéramos garantizar los desembolsos este año, entonces parte de lo que discutimos en la sesión presencial que estuvimos varios miembros de Junta Directiva, era que íbamos a tener un espacio ya más reducido, para hablar de primera mano por la urgencia de los tiempos de si los tiempos estaban ajustando a lo que las universidades y cómo podíamos responder.--

Tuvimos esa primera sesión de trabajo, nos acompañaron del área legal y administrativa y vimos que no iba a ser posible que los desembolsos se pudieran ejecutar este año, principalmente por los temas de la regla fiscal y otro tema importante que vivimos eran las convocatorias, cómo se ajustaba el tema de la participación de las fundaciones, que eso también desde el día uno, digamos, debería incluirse en los términos de referencia de que las universidades pudieran optar por la utilización de sus fundaciones.--

Entonces, pues en ese momento nosotros, sí reconociendo que había un tema que había que trabajar más a fondo, propusimos que entonces se buscara una alternativa, que en este caso se tomó la que don Orlando en su momento había dado de que se trabajará más con becas para doctorandos y que la parte de investigación, desarrollo e innovación sí se realizará este año la convocatoria, pero que los desembolsos se realicen el próximo año, lo cual nos daría tiempo entonces a todas las partes para realmente ajustar y cumplir con la normativa que se establece a nivel nacional, tanto para Promotora como para nosotros como



universidades públicas. Entonces, si quería contarles también, poner en la mesa que nosotros sí hemos trabajado de la mano con la Promotora, que agradecemos esa apertura de entender la lógica de cómo las universidades podemos ejecutar de mejor forma estos proyectos y también contarles que tenemos pendiente ya una reunión con todas las universidades para empezar a trabajar la estructuración en cuanto a los tiempos y procesos administrativos nuestros para que equiparen con los de la Promotora. Entonces, eso me parece pertinente que también el grupo lo conozca y agradecer mucho a la apertura también de la Promotora de incluir la voz de la academia.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando doña Vanessa pide la palabra y don Christian también. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Vanessa adelante.--

La señora Gibson Forbes dice, voy a adelantar mi comentario final, porque creo que con lo que acaba de decir Geannina, hace muy bien el punto que queríamos traer a la mesa y creo que, si es un avance importante lo que comunica Geannina del trabajo más cercano con la academia, que es pieza clave en este proceso. Pero me parece y desde el punto de vista nuestro, quisiéramos sugerir 2 cosas, uno es que lastimosamente estemos llegando a esta presentación únicamente con una sesión de trabajo que integra, digamos, a los participantes. Aprovechando la intersectorialidad que tiene la representación de la Junta Directiva, el trabajo de estas convocatorias si requiere mayor espacio a discusión, creo yo entre los sectores y demás para fortalecerla, entonces casi que es para sugerir, si es posible que este es uno de los instrumentos, tal vez más fuertes que tiene la Promotora como tal, de generación de impacto entre otros y por lo tanto, deberíamos de promover que la construcción, digamos no solamente de los términos, pero también de la conceptualización, los énfasis que hay que hacer, pues se generen a través de suficientes espacios de interacción y por suficientes no tengo un número, pero sí que deberíamos hacerlo y en esa misma línea, sugerencia número 1 y sugerencia número 2 es, tal vez es solicitarle a la administración que ya monte una especie de calendario de temáticas y de espacios con los cuales con tiempo los miembros de la Junta Directiva también



podamos colaborar. Porque creo que desde ya se ha hablado mucho de todo lo que es Planeamiento Estratégico, estos temas como las convocatorias y demás amerita que tengamos tal vez ya definido un cierto calendario de sesiones en las cuales pudiésemos colaborar en esa construcción para integrar, así como la academia otros actores digamos que son relevantes en esto. Entonces esas son mis 2 recomendaciones.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Vanessa. Don Christian adelante.--

El señor Rucavado Leandro dice, yo tenía una consulta con respecto a esos ¢100 millones de colones para 10 personas. Vamos a ver, a lo que estoy leyendo o entendiendo esos ¢10 millones de colones se le dan a una persona, para que pueda disponer de una pasantía en el exterior y eso incluye lo que es, traslados, hospedaje y demás. La señora Araya Marroni responde, esos ¢10 millones de colones están estimados a partir del disponible que estamos llevándole, que son ¢100 millones de colones y de la meta que está definida en el PEI, que son 10 y los ¢10 millones de colones don Christian estarían en esta presentación que estamos haciendo, sujeta a su consideración a la consideración de todos ustedes para 2 líneas don Christian, para la pasantía que incluye esos rubros que ustedes ya describe más el proyecto de investigación que fue la sugerencia concreta que se dio en la mesa de trabajo, con respecto a colocar los recursos e incluso aumentar la meta, que daba como para unas 30 y pico, esa es la apertura que estamos haciendo.--

El señor Rucavado Leandro dice, señor Viceministro, a mí lo que me preocupa es lo siguiente, sí, dentro de esos ¢10 millones de colones se incluyen hospedaje y hoteles, estoy como organización, poniendo ¢10 millones de colones, que se van a ir a una aerolínea o a un hotel, no necesariamente a la ciencia, la tecnología y a la a la creación de ciencia o la investigación de ciencia, tecnología e innovación. Es lo que todavía no me cierra, sobre todo con esto de la pasantía de investigación en el exterior, no tanto la tesis doctoral. Entonces, ahí no me hace un clic de que



se invierta ese dinero, pero que al final de cuentas no va a ser en el objeto, por lo cual está la Promotora, sino en transporte y hospedaje. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, señor viceministro. Sí, efectivamente, Alejandra, yo se lo puedo decir en mi condición de persona que sacó doctorado en el país, yo no estoy de acuerdo, que los recursos del fondo vayan para la pasan para pasantías internacionales, la verdad, si eso resulta ser un requisito que tiene un doctorado nacional, es responsabilidad del doctorante ver cómo lo asume, no debe de ser la Promotora quien debe asumir esos costos. Yo creo y veo con mucho valor y eso lo había indicado en la sesión anterior de la mesa de trabajo. Es que cuando usted se va desarrollando ya la investigación, conseguir este tipo de fondos para financiar la investigación resultan muy difíciles de conseguir y ahí es donde encontramos el valor agregado, el valor diferenciado que tiene la Promotora, para poder mover ese reloj.--

Si efectivamente son ¢10 millones de colones y damos ¢3 millones de colones para cada uno, la verdad es que, casi financiamos a más de 30 investigadores. Y aquí yo creo que es un elemento particularmente, nosotros habíamos puesto el interés financiar investigaciones que resultaran ser aplicadas y yo creo que eso fue como el espíritu, digamos, de la reforma que habíamos propuesto. Yo lamento y ahí sí se lo digo sinceramente, el cambio de orientación. Y más que el cambio que no me comentaran a mí previamente. Yo entiendo que cada uno tiene sus metas, ¿verdad?, y es de todos, pero está en convocatoria de STEM Doc+, es algo que le tengo mucho cariño y a mí me parece que la parte de la pasantía de investigación al exterior, no va por ahí, digamos, los fondos de la Promotora no deben de ir ahí, porque coincido con don Cristian, eventualmente podríamos estar destinando fondos para que vayan o al pago de estadías en otras universidades y demás y no estemos moviendo la aguja del desarrollo de la innovación y la investigación en este país.--

Entonces, yo ahí sí solicitaría muy respetuosamente a la Junta Directiva volvernoss de nuevamente a la mesa de trabajo, como lo habíamos acordado de que sea para financiamiento de investigaciones de estudiantes de doctorado, ya con el



grado de candidatos a doctor, o sea, nos estamos financiando gente que está iniciando proyectos doctorales, sino es gente que ya está madura, que está en tercer o cuarto año del proyecto de investigación y que sé de antemano que un monto de ¢3 de millones de colones o ¢4 millones de colones, lo puse ¢3 millones de colones por un elemento, puede marcar mucho la diferencia para tenerlo y ahí sí, yo, doña Alejandra, sí le planteo, digamos, ese sinsabor que me deja el hecho de que hayan incorporado esto, hayan modificado el presupuesto y no hayan tenido la delicadeza de comentármelo de manera previa, eso sí, se los hago saber, porque la verdad es que a mí me toma por sorpresa, ese cambio, y si la meta tenemos aumentarla, si la meta era 10 y hacemos 30 en buena hora.--

Yo creo que lo que podemos decir, evidentemente la Junta Directiva tomó la decisión de financiar. Ahora son proyectos de investigación aplicados y yo creo que aquí tenemos con mucho valor, aquí tenemos miembros, digamos, de Junta Directiva, Cámara de Industrias, Cámara alimentaria, lo mismo Conare que puedan tener intereses de algunos temas de investigación en los cuales el mismo Ministerio de Economía, el mismo Cinde, el mismo Micitt, en que nosotros podríamos dar ese apoyo a investigadores. Pero este cambio, si nos toma por sorpresa, pero digamos ahí, sí lo planteo con toda la transparencia y el cariño con el trabajo que ustedes hacen, pero no se vale, digamos, no se vale, digamos, porque es separarse de lo que se había trabajado originalmente, en la mesa de trabajo, y no dudo que las pasantías en la investigación el exterior sea importante. Pero si es un requisito obligatorio, es responsabilidad del doctorante asumirlo y si usted sabe, y lo digo con conocimiento de causa, uno se matricula en un doctorado nacional porque no puede ir afuera y si eventualmente tiene la posibilidad de hacerlo, que sean otras fuentes de financiamiento, eso sería, digamos, mi comentario, más bien, muchas gracias.--

La señora Araya Marroni dice, don Orlando si me permite. El señor Vega Quesada dice, adelante.--



La señora Araya Marroni dice, sí, gracias. Sobre todo, don Orlando, nos interesaría, como equipo Promotora que no guarde usted un sinsabor, porque la propuesta de traerlo aquí, como le decía está puesta en *itálica* justamente para destacar ese tema, para poderlo traer a la mesa, que no tuvimos oportunidad de tener otra mesa de trabajo.--

Concuero con doña Vanesa que podemos implementar y la administración puede implementar un ciclo de mesas de trabajo, pero dada la falta de tiempo, estamos aprovechando más don bien Orlando, por eso le pido que no guarde un sinsabor porque estamos aprovechando este espacio para traerle a usted y a todos sus compañeros de Junta Directiva, nuestro criterio técnico, y sí comprendo plenamente, lo que usted comenta, lo que comenta don Christian. No obstante, digamos la propuesta obedece a la experiencia de implementación de programas anteriores. Y por eso se trae como una propuesta, no como un hecho dado. Entonces, pues básicamente eso, pedirle que no guarde un sinsabor, que tome esto como una propuesta de la administración a revisar por parte de ustedes y en buena hora que tenemos este espacio para conversarlo.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Don Rubén adelante.--

El señor Acón Toy dice, gracias. Vamos a ver doña Alejandra. Yo sí siento molestia. Recuerdo perfectamente en la sesión que estábamos hablando de los ₡3 millones de colones. Y ahora usted cambió y no hizo la indicación que se estaba haciendo este cambio. Si el señor Viceministro no hace la observación, usted no hubiera puntualizado ese cambio. De manera que yo sí comparto la molestia que ha manifestado el señor Viceministro. Me parece de muy mal gusto que se hagan estos cambios y nada más se haga la presentación sin hacer la indicación. De manera que, yo igualmente me siento sorprendido y molesto y quería hacer constar, que desde mi punto de vista estas cosas no se deben manejar en esta forma. Eso sería gracias.--

El señor Vega Quesada dice muchas gracias. Don Francisco adelante.--



El señor Briceño Jiménez dice, en este momento tengo el sombrero de la gerencia. Entonces, en ese sentido, externo mis disculpas a la Junta Directiva, en el sentido de que si en la mesa de trabajo se había llegado a un acuerdo. Yo no participé de la mesa de trabajo, si digo que sí, participé en reuniones con doña Patricia antes de que ella se fuera sobre este tema.--

En principio, a nivel de la gerencia, pues pido las disculpas respectivas y que a todos nos quede, pues una lección que sea algo se discute en una mesa, que prive el acuerdo que se llegó.--

Quisiera agregar algo, que me interesa mucho. También desde el punto de vista de planificación, es lo que lo que mencionó doña Geannina, en relación con ese monitoreo, esas mesas de trabajos que van a tener las universidades con respecto a los ciclos, yo lo veo de ciclos de presupuesto. Aquí hay 2 ciclos de presupuestación y ese es el problema que estamos teniendo, uno es el de las universidades y otro es el de la Promotora, y esos ciclos, lo que nos permitirían, en la medida en que se armonicen, es poder saber cuándo tienen que salir las convocatorias para poder girar los recursos.--

En un primer escenario, yo le digo que está bastante complicado por asuntos de disposiciones de la Contraloría, yo insto desde Planificación, que cuando se tenga la propuesta de Conare y se tenga una propuesta también alineada con la Promotora. Yo estoy casi seguro que hay que ir a la Contraloría y demostrarles a ellos el problema en el que estamos, porque es un asunto de incorporación de recursos dentro de las instituciones y que eso nos lleva a ciclos de asignación de platas bastante largos, presupuestos extraordinarios, que no se tienen cuando se formula el presupuesto inicial tanto de la Promotora como de las universidades, no se tiene obviamente aprobado ningún recurso.--

Entonces doña Geannina, yo esperarí que estuviéramos en conjunto, tanto personas de la Promotora, hay un Comité de Procedimientos aprobado por la Junta Directiva. Entonces, alinear estas acciones y yo estoy casi seguro que



tendríamos que ir ante la Contraloría para que hagan excepciones, si es que se quiere dar respuesta oportuna a los usuarios de innovación.--

También lo que mencionaba doña Vanessa, del aspecto de calendario, efectivamente. Nosotros no podemos seguir trabajando, digamos, sin una programación de reuniones. Yo las veo como reuniones estratégicas de parte de la Junta Directiva y una es la sincronización con el tema de convocatorias. En principio, el plan de convocatorias anual, debería estar formulado y aprobado con la formulación del POI, entonces para la formulación del POI 2024, cuando se presente deberían estar ya las convocatorias aprobadas, discutidas. Para eso coincido con doña Vanessa, tenemos que irnos para atrás y ver los procesos en los cuales la Junta Directiva debería reunirse una o 2 veces o tener reuniones paralelas en mesas de trabajo, eso me parece muy bien de tal manera, que cuando se llegan las cosas a junta, pues todos estemos de acuerdo. Yo voy hablar con doña Patricia, yo les informo que yo salgo de la institución a partir del viernes, sin embargo, estas inquietudes se las voy a llevar a doña Patricia, para ver cómo se pueden armonizar, eso quería comentarles.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Francisco. Vamos a ver, yo creo que acá es una cuestión de oportunidades de todos, y doña Alejandra, yo creo que parte de lo que se está haciendo ahorita en la Junta Directiva es un poco esa dinámica de poder que ustedes sientan ese acompañamiento, y no una cuestión digamos obstructiva ni demás. Creo que la convocatoria del lunes 21 con las mesas de trabajo demostró ese elemento. Y yo creo que aquí y yo se lo planteo con toda la transparencia, bueno don Jorge ha sido testigo, cuando hay elementos nuevos de información, yo tengo total apertura de poder hablar, poder comprender y ahí se resuelve en el término general, como nosotros lo hemos sido haciendo. --

Dicho esto, lo que si no se vale es tratar de poner acá, digamos con evidencia, sin datos, porque digamos a mí, si usted me dice las partidas de investigaciones exterior, usted me dice, ¿tantos doctorados tienen tanto?, ¿tanto doctorados tienen obligatoria a esto? y resulta ser que este campo de doctorado no sé, por así



decirlo, tenemos hay no sé 70 doctorandos que no pueden terminar su doctorado, porque le faltan requisitos por falta de financiamiento, ahí tendríamos que ver como Promotora que hacer, pero ese dato no está. Acá es a que ustedes tienen datos, a que ustedes tienen conocimiento y todo, pero yo creo que de ahora en adelante y yo creo que ese es un punto, esta es una Junta Directiva que, va a apoyar las decisiones de la Promotora basadas en evidencia, no basadas, y yo creo que esto es un elemento, particularmente muy importante, que nosotros queremos promover. Si la parte de la investigación, digamos, el que tenemos interés, me ha dado apoyos por ₡3 millones de colones a los estudiantes doctorales, esa era la línea. Y si hubieran encontrado información adicional que era realmente relevante y dicen, en el país hay tanta cantidad de doctorandos que no se pueden graduar porque les falta la pasantía y es obligatoria en este y este doctorado, ahí nos sentamos a negociar, pero, así como lo están presentando no se vale. --

Entonces, yo creo que podemos volver a plantear que las convocatorias estén doctorados. Yo también agradezco también la apertura porque antes estaba cerrado solamente a docentes de las universidades públicas, ya veo que se dio la apertura para que sean, puede ser personas que no estén en esa condición de ser docente, sino que nada más están sacando su doctorado, pero creo que deberíamos de volver al punto, en este caso de si la meta son los ₡100 millones de colones, dividirlo en cuestión de ₡3 millones de colones, no sé si ahí alcanzan 30 y quizás 2 de ₡5 millones o ustedes definirán, digamos cuál sería la contrapropuesta para poder tenerla, y ver digamos cuáles son las posibles áreas de investigación en las cuales logró entender, ustedes tienen mucha experiencia y mucho bagaje de cuál es el interés particular.--

Yo creo que aquí esto es bien orientado y el objetivo de destacar estas convocatorias es tener, ese detalle y yo me imagino que ustedes deben tener eso, pero ustedes deben de tener el detalle, ¿cuántos estudiantes de doctorado tiene el país en condición con investigaciones? Si usted me dice, don Orlando, revisamos y las universidades nacionales, no sé, ahí no sé, 25 programas doctorales vinculados en áreas STEM tenemos y nos reportan, no sé, 10 estudiantes nada



más, tiene sentido el 10, pero si dicen son 30, son 25, ahí es donde uno podría orientar de cómo poder ayudar a la mayor cantidad de gente. Yo creo que, ese es como la parte de información que invitaría muy respetuosamente a ustedes que conocen, el traernos ese tipo de detalles a la Junta Directiva.--

La señora Araya Marroni dice, sí, muchas gracias, don Orlando. De nuestra parte, pues expresar también el agradecimiento por el espacio que se nos brindó en la mesa de trabajo, por la confianza que han depositado en el equipo técnico y reiterarle que no era nuestro propósito ocultar información, todo lo contrario era propiciar esta discusión que se está dando, que lamentablemente, pues ha tenido, ese sinsabor para usted y para don Rubén y posiblemente para otros colegas de la junta, esa no era la intención, me interesa reiterarlo.--

No tenemos esos datos don Orlando, específicamente los datos de cuántos estudiantes están en este momento en etapa doctoral. Si tenemos los datos de los doctorados nacionales que podrían estar vinculados con áreas STEM. Y estamos hablando de todos los ejercicios que se han hecho en el pasado con Fondo de Incentivos, con el subcomponente específico de Doctorados Nacionales del PINN y estamos hablando de 4 o 5 doctorados, Doctorado en Ciencias, Doctorado en Ciencias Naturales (DOCINADE), que es un doctorado conjunto (UNED, ITCR, UNA), el Doctorado en Ingeniería, que es un doctorado conjunto, (ITCR, Universidad de Costa Rica), el Doctorado en Computación.--

Entonces, cómo decirlo, el grupo de estudiantes, no es tan grande y sí, ciertamente tengo que decirlo con toda transparencia para ustedes, en una ocasión fue necesario que el Ministerio de Ciencia y Tecnología apertura una convocatoria de Fondo de Incentivos para pasantías en el exterior, justamente para que estos estudiantes de doctorado pudieran cumplir con ese requisito que es obligatorio.---

Como usted lo dice Don Orlando, la persona que va a hacer unos estudios de doctorado en el país, pues tiene que saber que tiene que tener los suficientes recursos para poder acceder a todas las necesidades que le va a presentar el



doctorado. Reitero, nuestra intención era poderlo traer aquí a discusión, de ninguna manera ocultar información y si vamos al Charter que han hecho las compañeras lo hicieron con los datos que se propusieron en la mesa de trabajo, nada más para pedirles que en la misma confianza que nos dieron el 21 de agosto, la sostengamos a futuro, porque solo trabajando juntos vamos a poder tener todos la Promotora que queremos.--

El señor Vega Quesada dice, gracias Alejandra. Bueno, nada más y como para dejar cerrado este tema, me preocupa aún más sabiendo que son tan poquitos los datos que se podrían recolectar que ustedes no los tengan. O sea, es tan poquita la tarea, digamos en términos de recolectar, porque logró tener que usted tiene identificados los doctorados, para traer una propuesta concreta de ¿cuántos son los estudiantes que están en esa condición que ocupan el apoyo? ¿Cuántos son los doctorados que tienen esto? Creo que aquí Alejandra, la confianza se deposita sobre los hechos, esta es y yo lo voy a decir, la segunda sesión que me toca presidir y la segunda sesión que vamos con una salida en falso. La anterior, fue con la cuestión del viaje, era una cuestión relativamente sencilla, y don Jorge lo sabe y duramos más de 1 hora y aquí ya llevamos más de 1 hora en la sesión y no hemos logrado avanzar con esta parte y no es que no existe interés de la Junta Directiva en avanzar, es más, todos estoy seguro y hablo por los 7, bueno, ahora don Jorge que nos acompaña, los 8 que estamos acá, el interés es que la Promotora avance, pero avance bien, avance en evidencia con datos y demás. Entonces yo creo que, si queda algún otro programa en este, yo creo que, si hay diferencias de reconstrucción, porque ese si no es lo negociado, creo que con nosotros podemos solucionarlos, pero entonces no sé si queda algún alguna algo más de la presentación, sino para proceder con la discusión ya por el fondo por parte de los miembros de Junta Directiva.--

La señora Araya Marroni dice, la última lámina don Orlando, es una lámina que resume lo anteriormente dicho. Bueno, esta convocatoria saldría también el 18 de setiembre, ahora haríamos los ajustes, o sea, volveríamos a los datos que están en el Charter, básicamente, ayuda para proyectos de investigación doctoral y una



meta más amplia y este es el resumen de lo que estábamos presentando y con esto termino.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. No sé si existe alguna consulta o duda adicional de los miembros de Junta Directiva para poder consultarle a doña Alejandra en ese momento. La señorita Sánchez Robles indica, no hay manos levantadas, perdón don Christian. El señor Vega Quesada dice, adelante--

El señor Rucavado Leandro dice, nada más para entender cómo quedó el acuerdo, con respecto a la primera convocatoria y la segunda convocatoria, porque lo pasamos muy rápido, entonces no, no entendí cómo quedó. El señor Murillo González dice, ya ahorita lo vamos a presentar don Christian, doña Roxana y yo lo estábamos trabajando. El señor Rucavado Leandro dice, gracias Jorge.--

La señora Araya Marroni dice, me retiro entonces, o gustan que los acompañe durante la formulación del acuerdo.--

El señor Rucavado Leandro responde, estamos esperando los acuerdos, es que no sé si va a ser al final o ya. El señor Murillo González indica, creo que los acuerdos los podemos presentar ahora si le parece don Orlando. El señor Vega Quesada dice, si podríamos proceder con eso, para ver los acuerdos, si hay alguna duda, me parece oportuno que todavía doña Alejandra nos acompañe para que ella quede al tanto de ¿cuál sería la propuesta de acuerdo? La señora Araya Marroni dice, gracias.--

La señorita Sánchez Robles dice, voy a proyectar lo que estábamos trabajando don Jorge y yo. No sé si lo pueden ver, este sería el primer acuerdo y este sería el segundo acuerdo.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Entonces dice, aprobar la convocatoria de Fondo Propyme "Impulso Emprendedor" y "Clúster Avanza", incorporando las observaciones de los miembros de Junta Directiva incluidas en el Plan Anual de



Convocatorias 2023. Luego sería realizar una sesión de trabajo en la parte académica, pública y privada, para estudiar la convocatoria STEM Doc+ del Plan Anual de Convocatorias.--

Vamos a ver, eventualmente creo que habría que entrar con el detalle con el uno y el 2, a mí me parece que la línea que se había girado la instrucción de lo de STEM Doc+, era que, era por apoyos para trabajos de investigaciones, hasta por un monto de ¢3 millones de colones, o sea, esa era la línea de trabajo y eso es lo que se había instruido. Salvo que exista información adicional que nos permita cambiarla, pero esa información no se tiene, entonces acá la pregunta es. ¿Esa sesión de trabajo tiene sentido? Sí, solo sí, la Promotora nos presenta la cantidad, digamos, de esos datos para poder modificar la instrucción del guía de trabajo. Entonces aquí, más bien la consulta sería ¿cuándo se tendría esos datos para hacer esa sesión de trabajo? Porque no vamos a convocar por convocar, número uno, no soy de esa línea y número 2, ¿habría que tener evidencia de la cantidad del universo de población a beneficiar. Entonces, creo que esa tarea habría que tenerla como para verla, y en ese caso doña Alejandra prácticamente solicitar a las universidades que nos den casi como certificado, si existe algún doctorado que debe tener con pasantía internacional obligatoria, que certifiquen desde cuándo esos estudiantes tienen establecido eso, y ¿cuál es el monto que se tiene esto? Yo sigo pensando que efectivamente, los recursos de la Promotora no están en esa línea, pero estamos dispuestos a escuchar a partir del área, el expertiz que ustedes tienen para ver y creo que al menos con Jorge sí he tenido de la Promotora, la apertura de escuchar cuando hay nueva información para poder tomar decisiones, entonces por ahí sientan esa paz. No sé, don Cristian, le hago la consulta, yo creo que vos querías ver más bien ver en el fondo, digamos, de los de las observaciones planteadas en las convocatorias, más que de acuerdo, adelante.--

El señor Rucavado Leandro dice, como está planteado el acuerdo, las observaciones, no sé cuáles quedaron. Porque fueron muchas de muchos miembros. Entonces, como no tengo el detalle, por ejemplo, yo con respecto a las observaciones del primer y del segundo, según entiendo habíamos quedado que



las íbamos a particionar por tiempos, inicialmente se había planteado de 2 años, me gustaría, ya que, si lo vamos a hacer así, plantearles a los miembros de la junta que sea la primera empresas hasta 3 años y la segunda, más bien empresas de 3 años para adelante.--

El señor Vega Quesada dice, ahora nada más Christian como para poder entender y lo pregunto desde el desconocimiento, porque vos tenés el expertiz. ¿Por qué 3 años, digamos, y en vez de 2?, digamos, vos qué conocés el tema, me puedes dar el detalle como para poder comprenderlo.--

El señor Rucavado Leandro dice, si claro señor Viceministro, gracias. La justificación que yo daría es el famoso Valle de la Muerte, el Valle de la Muerte está entre 3 y 4 años. Entiéndase que una empresa madura ya pasó por ese valle y están los 3 años. Si tomamos el argumento de la señora Alejandra, que la mesa de trabajo pensó en empresas más maduras, tenemos esa ancla en los 3 años. Y más bien si queremos apoyar empresas en la primera convocatoria, que probablemente no están en mercado, apoyamos menos de 3 años y que están en ese Valle de la Muerte. ¿Qué es lo que quisiera aquí que no pasara? Nosotros sabemos y uno lo ve en las convocatorias que ha tenido el PINN, Propyme, Fondo de Incentivos, que hay muchísimas empresas que están en el mercado que no crecieron, pero se hicieron expertas en aplicar por fondos. Entonces las tenemos aplicando y aplicando y eso no nos sirve, si les ponemos a los 3 años en esa primera convocatoria nos sirve para aquellas que están iniciando o que probablemente nunca han aplicado a estos fondos y las que se van a encadenar con clúster ya pasaron el famoso Valle de la Muerte, esa es mi propuesta.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Digamos, a mí me queda claro, no sé si algún otro miembro de la Junta Directiva, tiene alguna observación y mover el umbral de 2 a 3 años, a partir de lo que explicó, el Viceministro Rucavado. El señor Rucavado Leandro dice, esa es la primera convocatoria y en la segunda, más bien de 3 años para adelante. El señor Vega Quesada dice, lograría entender que se está poniendo como los techos. El señor Rucavado dice, hablemos de la frontera, está bien, un techo para arriba y un techo para abajo.



El señor Vega Quesada dice, OK. No sé si alguno de los miembros de Junta Directiva tiene alguna consulta sobre este punto, creería que no.--

El señor Rucavado Leandro dice, y la otra acotación que había hecho que me parece importante es que aquellos emprendimientos que ese se trabajaran en la primera convocatoria, se había indicado que podría ser alguna de las incubadoras o aceleradoras que por favor estas estén en la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras, que está registrada en el MEIC, porque nosotros así nos cubrimos, que se llevó un proceso y que tiene una metodología por detrás. Que estoy perfilando ahí, que algunas que sabemos que no lo tienen no puedan aplicar, porque simple y sencillamente no tienen una metodología y se pusieron aceleradora, pero son consultores muy específicos en algún tema que no está mal, pero que no necesariamente lo que queremos, esas eran mis 2 observaciones con la primera y la segunda.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, señor Viceministro. Sobre el acuerdo, ya se me perdió el acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, perdón, estábamos revisándolo don Jorge y yo, pero ya se lo vuelvo a poner. --

El señor Vega Quesada dice, no hay ningún problema doña Roxana, más bien, quisiera, digamos, quedar la evidencia de una sesión de trabajo, porque digamos lo que estaríamos ahorita en condición de votar sería el Fondo Propyme, con estas observaciones que, señala el Viceministro Rucavado. Logro entender que el Fondo de Incentivos para el Talento STEM y STEM Doc+, ese todavía, lamentablemente va a quedar para una sesión posterior, pero sí creería, digamos que la sesión de trabajo, queda sujeta, a que la Promotora nos haga la recolección de los datos a la brevedad posible, para que pueda evidenciar que, efectivamente, en ese caso no hay más de 10 personas que hay que financiar y que existe una necesidad país, por tener doctorantes que les falta la pasantía internacional como requisito obligatorio para poder entenderlo.--



Esto con el objetivo de poder comprender un poco la propuesta que traen ustedes con datos. Entonces aquí yo le pediría a doña Alejandra el histórico 2023 2022, 2021, 2019, es decir, los últimos no sé 5 años, que probablemente son los estudiantes que quisiéramos llegarles nosotros, estudiantes maduros doctorales, de 4 o 5 años, con sus programas para poder verlo. Don Jeffrey, usted tiene la mano levantada, adelante don Jeffrey.--

El señor Orozco Barrantes dice, primero que estoy de acuerdo con los comentarios de don Christian en las 2 primeras. Me parece que esa división es muy pertinente, incluyendo que estén las incubadoras y bueno, todo lo que él comentó.--

En la segunda, digamos también, yo creo que el tipo de pasantías, hay diferente naturaleza de las pasantías. Hay algunas que se hacen muy al inicio de un proceso de doctorado, qué básicamente están orientadas a que las personas se inspiren un poco más para enfocar su investigación, al principio la gente tiene una idea de que quiere trabajar y eso lo que hace, es llevarlos a inspirarse con gente que está en la frontera del conocimiento, pero yo creo que esa no es la naturaleza de lo que discutimos en la mesa de trabajo y sobre todo, lo que planteaba don Orlando.--

Me parece que la naturaleza de una pasantía que esté orientada a investigación, debe ser para doctorandos, ya en fase de investigación final, donde han tenido aprobado su proyecto de investigación, etcétera, y podría ser que haya una pasantía para eso también, que puede ser para recoger datos o para analizar algo en profundidad en algún tipo de laboratorio o algo que aquí no exista, puede ser que exista algo así, pero sí me parece que hay que hacer esa diferenciación, entre qué fase del proceso de doctorados esta, y yo me inclinaría por esa fase de investigación ya madura, digamos donde lo que hace falta es realmente un apoyo para lograr concretar el trabajo de campo o alguna otra cosa de la investigación.--



Entonces, quería que aportar eso ahí también, para tenerlo en cuenta y que si se pudieran analizar un poquito más en los datos que se van a recoger de más o menos en qué fase eso es más difícil de verlo. Pero yo creo que es muy importante, porque la gente en lo que se pega realmente al final, y lo digo por la experiencia que he tenido con temas de doctorado en varios países, es en la fase propiamente de investigación, digamos, ya está definida y al final no pueden desarrollarla por algún tipo de obstáculo ahí, que eso sería lo que vamos a tratar de resolverles con estos fondos.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto don Jeffrey. Vuelvo al punto, los recursos digamos, de la Promotora, no son para esa búsqueda de inspiración doctoral de investigaciones, no estamos para eso, sino más bien eso está enfocado en estudiantes, yo casi ya le diría, candidatos a doctor, es decir, ojalá que ya tengan su examen de candidatura aprobado y lo que este, digamos, en la fase de investigación y ahí es donde del examen de candidatura a la disertación final, ahí es un trillo ahí, que usualmente se tiene que andar solo, y yo creo que ahí eventualmente, los recursos de la Promotora pueden marcar mucho la diferencia. Yo sí creía en esto, don Rubén adelante, perdón, adelante sí don Rubén.--

El señor Acón Toy dice, nada más para tener claro. Vamos a ver, es imperativo destinar los ₡100 millones de colones para este programa. Y que de repente nos topemos con la sorpresa que solo hay 5 candidatos. O se puede utilizar parte de este presupuesto para otro programa.--

El señor Vega Quesada dice, yo que creo don Rubén ahí, eso es una muy buena pregunta, creo que los datos nos van a permitir la orientación, o sea, porque si efectivamente la población es muy pequeña, la que podemos abordar, habría que ver hacer una contrapropuesta, porque efectivamente se podría mover fondos, ese es mi sentido, o sea, es un apoyo, no necesariamente financiero 100%. Entonces, yo creo que esos datos que nos va a brindar el equipo técnico de la Promotora, para ver ¿cuál es la población más beneficiar?, nos puede dimensionar no solamente en el alcance, número uno, ¿qué se puede financiar? Sino también hasta el monto.--



Creo que la propuesta, porque si usted lo recuerda, para el año 2024 eran ¢52 millones de colones, la propuesta es para ¢100 millones de colones, pero coincido con su persona, no estamos amarrados, porque si eventualmente encontramos, no sé, que son muy poquitos los estudiantes y demás, podemos hacer una contrapropuesta, para traerla acá y quizás traer algo adicional. Ahí pongo a la creatividad a trabajar de la Promotora, para financiar en esa misma línea.--

Aquí yo creo don Rubén, y que nos debe mover y tenga la plena certeza es que se va a hacer la utilización más óptima de los recursos, no nos podemos quedar casados, recordemos que la propuesta del 17 de agosto hablaba de ¢52 millones de colones, la de hoy de 31 de agosto, tenemos una propuesta de ¢100 millones de colones. Hay un cambio en esto, creo que parte de la apertura, pero tenga la certeza don Rubén, que la próxima propuesta que tengamos va a estar validada en datos y si son ¢100 millones de colones va a estar fundamentada y si no va a estar ahí, vamos a ver la orientación, para que se tenga, pero me parece una observación sumamente válida en la que usted realiza en este momento.--

OK. Entonces, podemos leer la propuesta del segundo, es realizar una sesión de trabajo con la parte académica, pública y privada, los 3 para revisar la convocatoria de Talento STEM y STEM Doc+ del Plan Anual de Convocatorias de 2023. Esta sesión se realizará lo más pronto posible, una vez que la Promotora recolecte los datos que evidencian las necesidades que requiere el país al respecto a la población a beneficiar. En este caso, le preguntó doña Alejandra queda claro, digamos ¿qué es lo que se busca? Digamos que la Promotora recolecte.--

La señora Araya Marroni responde, sí, señor, sí lo tengo claro. Solo una pregunta que no se relaciona tanto con el proyecto STEM Doc+, sino más bien con Talento STEM. ¿Podríamos separar ese acuerdo porque con el caso de Talento STEM, que es una edición 2023 del año pasado? Como para que quede únicamente STEM Doc+, sujeto a esta nueva consideración en la sesión de trabajo.--



El señor Vega Quesada responde, yo creo que en este caso doña Alejandra, prefiero mantener todo el módulo completo por una razón, por lo que señalaba don Rubén, sí, eventualmente a habría que jalar fondos, entonces mejor hacerlo de una vez completo. La señora Araya Marroni dice, perfecto. El señor Vega Quesada dice, entonces, ahí sí le solicitó doña Alejandra a la brevedad posible, quizás casi como para verlo en una sesión extraordinaria con un punto único, porque esto realmente urge. Quizás como que quede en el sentido que va a hacer en los primeros días de setiembre, que usted ya nos diga, ya tengo la información, hacemos la sesión de trabajo para convocar con un único punto, para verlo en sesión extraordinaria, porque yo sé que esto urge y no debemos, digamos, de tener esta parte, digamos, como para para plantearlo. Entonces, espero transmitirle ese sentido de urgencia.--

La señora Araya Marroni, responde, totalmente don Orlando, lo tengo claro, tenemos un reporte de los becarios nuestros de doctorado, que incluso pues la idea era poder hacer un análisis más concreto de sus necesidades. Pensando más en ese esquema cliente centrista del cual nos han hablado, pero estoy clara de que lo que se necesita son datos concretos de estudiantes y en su nivel de avance para poder precisar el monto de meta física y acotado a lo que sé conversó en la sesión anterior.--

Trayendo pues información adicional que pueda servir para concretar esa convocatoria y eso podría estar perfectamente la próxima semana, sí señor, porque tenemos datos ya procesados, lo que no tenemos es el dato que nos tiene que proveer el doctorado con respecto a los estudiantes que están actualmente y el nivel en el que están.--

El señor Vega Quesada dice, y aquí sí, yo le creo doña Alejandra, y muy respetuosamente le paso un volado, pueden pedirle ustedes a las unidades académicas, ¿cuánto es el tamaño de la corte? ¿Cuánto es lo que están teniendo? ¿Como para ver el factor de éxito? Y nosotros tenemos mayor información, entonces al final si un doctorado, y lo digo con toda transparencia, porque hay casos de doctorados que ingresa una promoción de 15 personas y



solo 5 años después están a nivel de defensa solamente 2 o 3, ahí hay un problema, para que vas a financiar una cosa de esas. --

Entonces nada más como por aquello, ustedes son los que conocen, efectivamente el trasfondo de esto y yo no tendría la menor duda que lo parten, digamos, de una forma muy adecuada, o sea, a lo que quiero es que consigan los datos reales y no de la población que actualmente es de becaria ni mucho menos, sino gente nueva. la idea es llegar, o sea, no es extender más plata a gente que ya tiene, o se marcar la diferencia estudiantes doctorales, que efectivamente tengan o no vínculo laboral con universidades porque son las 2 poblaciones que solicitamos nosotros abrir, y ver si en la de menos esos ¢100 millones de colones resultan calladitos o podemos modificar y mandar más plata para el otro, entonces creería que esa sería la propuesta. Y me parecía muy oportuno, en este caso doña Alejandra, que usted pudiera también conocer los acuerdos para que eventualmente nos pueda optimizar de la mejor forma.--

La señora Araya Marroni dice, muchas gracias por la confianza don Orlando y por la apertura para tener una segunda sesión con datos más precisos para que la convocatoria sea más exitosa y atienda las necesidades del público meta, muchas gracias, más bien.--

El señor Vega Quesada dice, dicho eso, vamos a proceder con la votación de los 2 acuerdos, creería que sería en este caso para poder votarlo.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando disculpe. El señor Vega Quesada dice, sí señora. La señorita Sánchez Robles dice, le voy a indicar que don Jorge Víquez, ingresó a las 8:30 a.m. Le agradecería pedirle donde está realizando la sesión para tener la formalidad y la votación. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Roxana, usted sin esos detalles no sé que haríamos. Don Jorge por favor, podría indicarnos de dónde esta conectado y más bien muchas gracias por acompañarnos, sabíamos que tenía una cita médica y agradecemos que se nos pueda unir. Don Jorge.--



El señor Víquez Méndez dice, muy buenos días. Jorge Víquez, represento a la Cámara Nacional de Agricultura, estoy en mi casa de habitación y disculpen la tardanza, pero tuve una cita y era en el hospital de la Alajuela. Y salir desde San José hasta Alajuela y de vuelta hoy con las presas que hay fue terrible, aunque fue muy temprano en la mañana, pero tardé, por lo menos pude meterme a partir de las 8:25 más o menos. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, voy a proceder entonces a leer las 2 propuestas de acuerdo que tenemos para proceder con la votación, dice, aprobar la convocatoria del Fondo Propyme "Impulso Emprendedor" y "Clúster Avanza", incorporando las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva, incluida en el documento Plan Anual de Convocatorias 2023, debe incluirse a empresas constituidas hasta 3 años las que deben de estar acreditadas en el registro que al respecto maneja el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y en la segunda convocatoria constituidas por más de 3 años. Estaría bien, así que don Christian.--

La señora Araya Marroni indica que está faltando lo de la red don Christian. El señor Rucavado Leandro responde, efectivamente esta faltando lo de la red. La señora Araya Marroni indica que esta faltando que para "Impulso Emprendedor" las incubadoras y aceleradoras en que estén operando los emprendimientos o que hayan pasado sean de la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras del MEIC. El señor Rucavado Leandro dice, que se incluyan las incubadoras y aceleradoras de RNIA, Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras registradas en el ministerio.--

La señorita Sánchez Robles indica, así sería don Christian. El señor Rucavado Leandro dice, eso sería en la primera convocatoria. Acordarte que ese punto se divide en 2, primera convocatoria hasta 3 años incluidas en la RNIA, después viene la segunda convocatoria. El señor Murillo González dice, doña Roxana, mejor ahí poner un punto, en la segunda convocatoria empresas constituidas por más de 3 años. El señor Acón Toy dice, tal vez ahí en vez de empresas



constituidas por más de 3 años, sino con más de 3 años. La señorita Sánchez Robles dice, yo creo que sería así don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, vamos entonces a proceder a leer el acuerdo, a) aprobar la convocatoria Fondo Propyme: Impulso Emprendedor y Clúster Avanza, incorporando las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva, incluida en el documento Plan Anual de Convocatoria 2023, debe incluirse a empresas constituidas hasta 3 años, las que deben estar acreditadas en el registro que al respecto maneja el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), incluir a las incubadoras y aceleradoras de la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras (RNIA). En la segunda convocatoria empresas constituidas con más de 3 años.--

El señor Murillo González dice, perdón que interrumpa don Orlando, me parece para que quede más claro, doña Roxana, donde dice incluida en el documento Plan Anual de Convocatoria 2023, poner en la primera convocatoria se debe incluir empresas constituidas, para que se haga la diferencia entre la primera y segunda convocatoria, si les parece.--

El señor Acón Toy dice, perdón por interrumpir, pero yo agregaría se debe incluir a empresas constituidas con hasta 3 años. Y en la primera convocatoria igual, se de incluir empresas constituidas con hasta 3 años.--

El señor Murillo González dice, doña Roxana, después donde dice MEIC, ponga e incluir, una "e" antes de incluir. La señorita Sánchez Robles dice, sí señor. La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando usted indica. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

El señor Vega Quesada dice, nuevamente volvemos a leer la propuesta de acuerdo, dice, aprobar la convocatoria del Fondo Propyme "Impulso Emprendedor" y "Clúster Avanza", incorporando las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva, incluida en el documento Plan Anual de Convocatorias 2023. En la primera convocatoria se debe incluir a empresas constituidas con hasta 3



años, las cuales deben estar acreditadas en el registro que al respecto maneja el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), e incluir a las incubadoras y aceleradoras de la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras (RENIA). En la segunda convocatoria se debe de incluir a empresas constituidas con más de 3 años. --

Ahora nada más aquí hago una consulta. Esta segunda convocatoria no lo recuerdo, si tiene un segundo nombre, es que creo que quedó uno "Impulso Emprendedor" y "Clúster Avanza". Entonces, creo que, si eventualmente quedara con mayor precisión que en la convocatoria denominada Clúster Avanza, o estoy mezclando términos, me aclaran por favor. Es que en la primera si queda, doña Alejandra.--

La señora Araya Marroni dice, la primera es la que conocemos como "Impulso Emprendedor" y la segunda es "Clúster Avanza", don Orlando. Y quería aprovechar para precisar que cuando hablamos de constituidas con esa palabra, nosotros internamente, lo que vamos a entender es desde cuándo están operando y registradas en la Dirección de Tributación Directa, porque una empresa puede constituirse en el Registro Público y no iniciar operaciones. Entonces nuestro punto de verificación que lo hacemos en línea es la fecha de inicio de operaciones y lo hacemos en Tributación Directa en línea. Entonces, para qué que todos entendamos lo mismo ahí, tal vez don Christian me ayuda a precisar.--

El señor Rucavado Leandro dice, vamos a ver, todavía en la segunda convocatoria de Clúster Avanza, de ese primer punto 3 o más años. La señorita Sánchez Robles dice, en el segundo don Christian. El señor Rucavado Leandro responde, correcto. Y en el primero al menos 3 años. La señorita Sánchez Robles dice, constituidas al menos 3 años. El señor Rucavado Leandro responde con al menos 3 años. El señor Rucavado Leandro dice, es no es incluir a las incubadoras y aceleradoras de la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras, es que sean estas las que puedan operar en el primero, no es las que están en los ecosistemas más estas, son solamente estas. El señor Murillo González indica que se podría poner considerar únicamente a las incubadoras y aceleradoras. El



señor Rucavado Leandro dice, incluir Jorge en términos legales es 1+2. El señor Murillo González responde correcto. El señor Murillo González dice, doña Roxana ponga ahí considerando únicamente. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. El señor Murillo González dice, gracias. La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto, señor.--

El señor Vega Quesada dice, nuevamente vuelvo con la lectura, dice, aprobar la convocatoria Fondo Propyme, "Impulso Emprendedor y Clúster Avanza", incorporando las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva, incluida en el documento Plan Anual de Convocatoria 2023, en la primera convocatoria se debe incluir a empresas constituidas con hasta 3 años, las cuales deben estar acreditadas en el registro que al respecto maneja el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), considerando únicamente a las incubadoras y aceleradoras de la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras (RNIA). En la segunda convocatoria "Clúster Avanza", se debe incluir a empresas constituidas con 3 o más años. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Roxana. La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto. El señor Vega Quesada dice, con ese primer acuerdo, ya llegamos a un punto adecuado, cierto. La señorita Sánchez Robles dice, parece que sí.--

El señor Vega Quesada dice el segundo acuerdo es, realizar una sesión de trabajo con la parte académica, pública y privada, para estudiar la convocatoria Talento STEM y STEM Doc+ del Plan Anual de Convocatorias 2023. Esta sesión de trabajo se realizará lo más pronto posible, lo cambiaría en los primeros días del mes de setiembre, 2023, una vez que la Promotora recolecte los datos que evidencien las necesidades que requiere el país respecto a la población a beneficiar. Yo creo que aquí, apenas tengan esos datos, se va a hacer la extensión nuevamente a una convocatoria de una sesión de trabajo. Nada más como para poder evidenciar y llevar esto a la aprobación en la siguiente sesión. Entonces, dicho, con estas 2 propuestas de acuerdo, vamos a proceder con la votación.--



En este caso Micitt, Orlando Vega aprobado. MEIC don Christian. Christian Rucavado aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Vanessa de CINDE. Vanessa Gibson aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. De Uccaep. Rubén Acón aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Cámara de Industrias, don Ronald. Ronald Bolaños aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jorge Cámara Nacional de Agricultura. Jorge Víquez aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. De parte del INA, no tuvimos al final participación. La señorita Sánchez Robles responde, no señor. El señor Vega Quesada dice, de parte de Conare doña Geannina y don Jeffrey. Geannina Sojo, Conare y aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Jeffrey Orozco aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Ahora votamos la firmeza del acuerdo.--

En este caso Micitt, Orlando Vega en firme. MEIC don Christian. Christian Rucavado en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Vanessa de CINDE. Vanessa Gibson firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. De Uccaep. Rubén Acón en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Cámara de Industrias, don Ronald. Ronald Bolaños en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jorge Cámara Nacional de Agricultura. Jorge Víquez en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. El señor Vega Quesada dice, de parte de Conare doña Geannina y don Jeffrey. Geannina Sojo en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Jeffrey Orozco en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--.

El señor Vega Quesada dice, entonces quedamos con estos 2 acuerdos en firme.-

El señor Vega Quesada dice, tomando en consideración y eso es un elemento que nosotros vamos a trabajar con mayor detalle, para las próximas sesiones vamos a dejar la Junta acá porque estamos desde las 7:30 a.m., y no podemos abusar más. Yo les pido la paciencia vamos hacer más expeditos, pero creo que este tipo



de intercambios son necesarios. Las convocatorias son un tema realmente muy importante y yo agradezco mucho los insumos y los aportes de todos.--

Dña Rosana, perdón, el recuento tanto de los votos generales y firmeza, por favor. La señorita Sánchez Robles responde 8 votos en firme, señor. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar la convocatoria Fondo Propyme, "Impulso Emprendedor y Clúster Avanza", incorporando las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva, incluida en el documento Plan Anual de Convocatoria 2023, en la primera convocatoria se debe incluir a empresas constituidas con hasta 3 años, las cuales deben estar acreditadas en el registro que al respecto maneja el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), considerando únicamente a las incubadoras y aceleradoras de la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras (RNIA). En la segunda convocatoria "Clúster Avanza", se debe incluir a empresas constituidas con 3 o más años.
- b) Realizar una sesión de trabajo con la parte académica, pública y privada, para estudiar la convocatoria Talento STEM y STEM Doc+ del Plan Anual de Convocatorias 2023. Esta sesión de trabajo se realizará los primeros días del mes de setiembre, 2023, una vez que la Promotora recolecte los datos que evidencien las necesidades que requiere el país respecto a la población a beneficiar.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, tomando en consideración que ya la reunión se extendió más de lo previsto.--



tenía la Promotora, hasta el ticket comprado lo había dado la organización, esa información que no tenía doña Patricia a la hora de la reunión. Yo se los hizo





Sr. Orlando Vega Quesada

Presidente Suplente

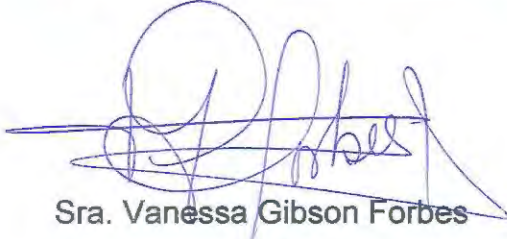
Junta Directiva

Se abstiene de votar inciso a) ACUERDO 2



Sr. Francisco Briceño Jiménez

Gerente General a.i.



Sra. Vanessa Gibson Forbes

Representante de CINDE

Se abstiene de votar

inciso a) ACUERDO 2



Sr. Rubén Acón Toy

Representante Uccaep

Se abstiene de votar

inciso a) ACUERDO 2

ACTA EXTRAORDINARIA 16-2023. Acta número dieciséis guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves catorce de setiembre del dos mil veintitrés, a las siete horas y cuarenta y siete cinco minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por el señor Orlando Vega

